

**UNIVERSIDAD DE CHILE**  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
ESCUELA DE POSTGRADO  
DEPARTAMENTO DE LINGÜÍSTICA

# **ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LA ONOMÁSTICA DE LOS PRIMEROS CONQUISTADORES ESPAÑOLES LLEGADOS A SANTIAGO DE CHILE**

Tesis para optar al grado de Magíster en Lingüística con mención en Lengua Española

Alumna:

**María Angélica Bustos Mora**

Profesor guía: Dr. Gilberto Sánchez Cabezas

**SANTIAGO DE CHILE 2010**



Dedicatoria . .	4
1. INTRODUCCIÓN . .	5
1.1. Objetivos . .	5
1.1.1. Generales . .	5
1.1.2. Específicos . .	5
1.2. Hipótesis . .	6
1.2.1. Principales . .	6
1.2.2. Secundarias . .	6
1.3. Relevancia del problema . .	6
1.4. Metodología . .	7
1.4.1. Determinación del corpus . .	7
1.4.2. Procedimiento . .	7
2. DISCUSIÓN BIBLIOGRÁFICA . .	8
3. ANTECEDENTES SOCIOHISTÓRICOS . .	10
3.1. La lengua española en América . .	14
3.2. El sistema onomástico hispánico . .	15
4. MARCO TEÓRICO . .	19
5. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS . .	28
5.1. Plano fonológico . .	28
5.2. Plano léxico-semántico . .	29
5.2.1. Aspectos lexicogenésicos . .	30
5.2.2. Aspectos semánticos . .	34
5.3. Proposición de una tipología . .	36
6. CONCLUSIONES . .	57
BIBLIOGRAFÍA . .	58
ANEXOS . .	62

## Dedicatoria

*A Isabel, mi madre y eterna compañera, porque sin ella no podría haber concretado este sueño; a mi hija Natalia, mi gran amor; a Valeria, por su apoyo e incondicionalidad; a Gonzalo, para agradecerle por todos esos mundos que hemos construidos juntos; a mi estimado profesor Gilberto Sánchez, por hacerme partícipe de su saber y, finalmente, a esos ángeles que ya no están y, sin embargo, me acompañan siempre.*

---

# 1. INTRODUCCIÓN

Nuestra investigación se inserta en el ámbito de la Onomástica, disciplina lingüística que tiene por objeto el estudio de los nombres propios.

El nombre propio responde a la necesidad de distinguir a las personas en sus relaciones de alteridad, por lo cual ocupa un lugar preponderante en las relaciones interpersonales. Cuando se denomina a un ser humano se lo individualiza en el contexto familiar o social, por lo que el nombre se convierte en un rótulo que permite la asociación con un sujeto en particular y cuyo propósito específico es identificar a cada miembro de la comunidad, a pesar de las semejanzas que estos tengan entre sí.

El objeto de estudio de esta investigación lo constituyen los apellidos de los primeros conquistadores españoles llegados a Santiago de Chile acompañando a Pedro de Valdivia. Por lo tanto, intentaremos describir, desde las perspectivas histórica, social y lingüística, estos nombres considerados fundacionales de nuestra sociedad, junto a otras variables que permitieron que dichos antropónimos quedaran incorporados en nuestra lengua, perdurando, en un alto porcentaje, hasta nuestros días.

Para realizar este trabajo se emplearán diferentes textos que se consideran valiosos al establecer el marco teórico de la investigación, e igualmente recurriremos a publicaciones que nos permitan conocer las causas que promovieron y concretaron el contacto entre la cultura hispánica y la originaria de Chile.

## 1.1. Objetivos

### 1.1.1. Generales

---

1.1.1.1. Aportar al conocimiento etnológico, histórico, social y lingüístico de nuestra sociedad mediante el análisis de los apellidos de los conquistadores españoles que llegaron a Chile durante el siglo XVI.

1.1.1.2. Demostrar cómo se manifiesta la presencia de la cultura española en Chile, específicamente en la ciudad de Santiago, a través de la Onomástica.

### 1.1.2. Específicos

---

1.1.2.1. Dar cuenta de los procesos sociales y culturales que permitieron la aparición de los apellidos en España, los que finalmente terminaron imponiéndose en nuestro país.

1.1.2.2. Descubrir las marcas geográficas, sociales, religiosas e históricas que caracterizan cada uno de los apellidos considerados fundacionales de nuestra nación.

1.1.2.3. Describir las características fonológicas, morfológicas y léxicas de estos nombres propios.

1.1.2.4. Determinar una tipología de estos apellidos, de acuerdo a criterios etimológicos y semánticos.

A partir de los objetivos propuestos, se proponen las siguientes hipótesis:

## **1.2. Hipótesis**

### **1.2.1. Principales**

---

1.2.1.1. La llegada de Pedro de Valdivia y sus compañeros a nuestro país aportó un sistema onomástico, ya bastante desarrollado, en el cual cada uno de sus constituyentes proporcionaba una referencia personal y/o social acerca del sujeto que lo portaba.

1.2.1.2. Los significantes de los apellidos españoles llegados a Chile en el siglo XVI, aunque perdieron su función referencial-denotativa, pueden, por medio de una investigación histórica y lingüística, entregar información sobre las circunstancias que los originaron.

1.2.1.3. Para la sociedad chilena actual estos apellidos carecen de significado, puesto que, como culturalmente no se acostumbra asociar los nombres propios a algún evento particular o trascendente, se considera que tales denominaciones son solo significantes que no remiten a algún aspecto significativo del mundo.

### **1.2.2. Secundarias**

---

1.2.2.1. El rescate de la transparencia de los significados de estos antropónimos nos entrega un importante testimonio del pensamiento y modo de ser del hombre renacentista europeo.

1.2.2.2. Estos apelativos, a pesar de insertarse solo en el plano denotativo, se arraigaron fuertemente en nuestro sistema onomástico, por la tendencia histórica, que aún persiste en este país, de privilegiar los rasgos característicos de una cultura sentida como superior (por razones de fuerza o de aprecio) e incorporarlos a su estructura social.

1.2.2.3. El pueblo chileno se identifica con los nombres de procedencia española y los percibe como nacionales, y no extranjeros, al contrario de los apellidos alemanes, croatas, franceses, ingleses, etc.

1.2.2.4. En relación con el punto anterior, nuestra sociedad otorga más valor a los apellidos españoles, a pesar de pertenecer al pueblo conquistador, que a los de origen vernáculo como, por ejemplo, los mapuches.

1.2.2.5. Los apellidos castellanos estudiados han experimentado transformaciones ortográficas, desde su aparición, debido a la imprecisión existente en nuestro país, durante varios siglos, de los criterios que regían la norma escrita.

## **1.3. Relevancia del problema**

La llegada de un contingente de conquistadores europeos a nuestro territorio con todas sus expresiones culturales, entre ellas su lengua y su sistema onomástico, es uno de los hitos

que contribuyó a conformar nuestro carácter y visión de la realidad, por lo que se necesita comprender las experiencias históricas que generaron sus apelativos y las circunstancias que rodearon su aparición en un contexto discursivo. Asimismo, el estudio de los nombres propios fundacionales de este país nos puede ilustrar sobre aspectos históricos, políticos y sociales que constituyen la base sobre la que se ha cimentado la construcción de nuestra nación. Por lo mismo, creemos de interés la información que podamos proporcionar, a partir de esta investigación, de estos antropónimos, sobretodo si consideramos que se registran, con una alta frecuencia, en nuestros actuales apellidos.

## 1.4. Metodología

### 1.4.1. Determinación del corpus

---

El corpus de este estudio se constituyó con los apellidos de los primeros conquistadores que llegaron a Santiago de Chile junto a Pedro de Valdivia, en 1541. La nómina que utilizamos como fuente fue extraída del texto *Valdivia y sus compañeros*, de Tomás Thayer Ojeda y Carlos J. Larraín. También se trabajó con la *Guía Alfabética Residencial* de la Región Metropolitana<sup>1</sup>, correspondiente al período 2005-2006.

### 1.4.2. Procedimiento

---

Una vez obtenido el corpus de trabajo, se procedió a analizarlo considerando los siguientes aspectos:

- a) Análisis fonológico
- b) Análisis lexicogenésico
- c) Análisis semántico
- d) Proposición de una tipología

Las formas consignadas no fueron transcritas fonológicamente debido a que su registro ortográfico es el mismo que da cuenta, actualmente, de la realidad lingüística subyacente al español de Chile.

---

<sup>1</sup> Correspondiente a la Compañía Telefónica CTC Chile.

## 2. DISCUSIÓN BIBLIOGRÁFICA

El material bibliográfico relacionado con estudios acerca de la Onomástica es escaso, por lo cual solo se pudo acceder a un número limitado de publicaciones pertinentes al tema.

Uno de los textos más importante para nuestra investigación fue *Valdivia y sus Compañeros* (Santiago, 1950), de Tomás Thayer Ojeda y Carlos J. Larraín, pues el inventario que hace de los nombres de los conquistadores llegados a la ciudad de Santiago, en el siglo XVI, será el punto de partida para este trabajo, debido a que ellos constituirán el corpus inicial de referencia. La obra presenta, igualmente, una considerable cantidad de información sobre la procedencia, calidad social, estado civil, además de otros antecedentes, de esos españoles.

Para tratar el tema de la onomástica hispánica son pertinentes dos publicaciones por la documentación que proporcionan. La primera de ellas es *Ensayo Histórico, Etimológico, Filológico sobre los Apellidos Castellanos* (Madrid, 1871), de José Godoy Alcántara. Este texto, a pesar de su antigüedad, entrega un detallado estudio del apellido castellano, pues, desde una perspectiva histórica, presenta los aspectos lingüísticos y extralingüísticos que motivaron y contribuyeron a su conformación. También fue fundamental para la presente indagación *Apellidos Castellanos. Desde el Siglo X hasta Nuestra Edad* (Madrid, 1871), de Ángel de los Ríos y Ríos. En esta obra pudimos conocer, con ejemplos extraídos de crónicas y documentos públicos, las modificaciones que fueron experimentando los apellidos y la correlación de tales transformaciones con los procesos históricos ocurridos en España durante los siglos en que ellas sucedían.

Igualmente, fue necesario considerar la historia externa del idioma español y los hechos que contribuyeron a la evolución fonológica y léxica de esta lengua, por lo que son relevantes las obras de estudiosos como Rafael Lapesa y Ramón Menéndez Pidal.

En lo que respecta a la onomástica chilena, las siguientes investigaciones proporcionaron antecedentes significativos sobre los apellidos de nuestro país y, en especial, de aquellos que nos ocupan.

Valentín Letelier en el libro *Ensayo de Onomatología ó Estudio de los Nombres Propios y Hereditarios* (Madrid, 1906), nos entregó antecedentes sobre el origen de los antropónimos en diferentes sociedades. De particular interés son los capítulos destinados a la formación de los apellidos, los cuales, según este autor, surgieron para indicar la posición jurídica de cada ciudadano y, por lo tanto, los derechos y obligaciones en su comunidad. Asimismo, al analizar la onomástica chilena aporta una gran cantidad de antecedentes sobre la influencia de los nombres hispánicos en nuestro país. Luis Thayer Ojeda, por su parte, en *Origen de los Apellidos en Chile* (Washington, 1917) expone, desde una perspectiva antropológica, cómo el apellido surge producto de circunstancias personales, sociales e históricas. Para nuestro trabajo, la obra se transformó en una importante fuente de información, ya que suministró una clasificación de los apelativos radicados en Chile, desde la Conquista hasta los inicios del siglo XX, relativos a los aspectos etimológicos, morfológicos y étnicos. Otra de las publicaciones pertinentes al tema fue "Sobre apellidos chilenos de origen hispánico" (Santiago, 1968), del destacado profesor e investigador chileno Rodolfo Oroz, la cual, a pesar de referir a casi los mismos aspectos abordados por

Luis Thayer Ojeda en su estudio de los nombres propios, utiliza fuentes más cercanas en el tiempo, e incorpora otros criterios de clasificación.

Para el estudio de los nombres propios como signos lingüísticos y su análisis dentro de una sincronía, fueron también fundamentales los planteamientos surgidos desde la Lingüística Estructural de tradición europea, puesto que hicieron posible desarrollar esa tarea y sirvieron como base para establecer las distinciones fundamentales que nuestro tema requiere.

En cuanto al análisis de los apellidos hispánicos desde una perspectiva semántica, constituyeron un valioso aporte los trabajos de diversos autores. Uno de ellos es *Semántica Estructural y Teoría del Campo Léxico* (Madrid, 1976) de Horst Geckeler, ya que nos permitió conocer distintas concepciones acerca del significado lingüístico, además de tratar y definir el proceso de designación. John Lyons es también una importante fuente, pues en su obra *Lenguaje, Significado y Contexto* (Barcelona – Buenos Aires, 1981) nos informa con respecto a la forma en que los lexemas, o cualquier otra expresión representativa, al conectarse con la realidad entregan distintas significaciones. En este texto expone, igualmente, diversas teorías sobre los significados a los que se puede recurrir al estudiar los nombres propios. A partir de los estudios de Eugenio Coseriu, en *Principios de Semántica Estructural* (Madrid, 1986), es posible analizar el problema del significado de este tipo de signos y de los criterios que se deben considerar para distinguir sus características inherentes. Acerca de aquellos planteamientos que lo consideran como carentes de significado, son pertinentes los diversos criterios que Stephen Ullmann propone para la definición del nombre propio en su obra *Semántica. Introducción a la Ciencia del Significado* (Madrid, 1978). En ella afirma que todos los signos, por definición, refieren a una realidad más allá de sí mismos y que cada palabra debe ser observada en su contexto, en el modo de operar y, en función de todas esas enunciaciones, el factor que sea considerado común será el que se registre como su significado.

Finalmente, tocante a la relación entre lengua, pensamiento y realidad, consideramos las concepciones que tienen al respecto autores como Herder, Humboldt, y Sapir, entre otros, para así comprender el papel que cada uno de los componentes de esa triada cumple en la constitución y desarrollo de una lengua. Basándonos en sus teorías planteamos que el sistema onomástico que estamos estudiando conlleva una interpretación acerca del mundo, debido a que la comunidad que le dio origen, al observar ciertos aspectos, fenómenos o circunstancias de su realidad, manifestó los contenidos más significativos, nacidos de ese peculiar proceso de observación, en diversos componentes de su léxico, como fueron los apelativos.

### 3. ANTECEDENTES SOCIOHISTÓRICOS

El proceso migratorio de un grupo humano hacia otro territorio se presta no tan solo para el traspaso de bienes materiales hacia la comunidad con la cual se encuentra, sino también para el intercambio de bienes culturales, entre los cuales la lengua es uno de los elementos primordiales, puesto que precisamente será esta el instrumento que permita la comunicación, conformación y transmisión de todo el patrimonio histórico de dicha sociedad. La lengua materna contribuye a que un pueblo tome conciencia de sus diferencias y se constituya, por consiguiente, en un universo autónomo, con una identidad propia, que mantiene y aquilata todos aquellos rasgos que, a lo largo de su historia, lo han conformado como un sistema y que han colaborado a su estabilidad y permanencia.

La venida a Chile de los españoles en el siglo XVI puso en contacto comunidades idiomáticas con singularidades físicas y culturales fuertemente opuestas. Para entender la naturaleza de los primeros conquistadores que llegaron a nuestro país debemos conocer primordialmente su historia, pues en ella se encuentran algunas de las circunstancias que conformaron su carácter, que los alentaron a dejar su lugar de origen y favorecieron su traslado a un continente que fue hostil, tanto en el aspecto natural como humano.

Durante la Antigüedad la Península Ibérica se caracterizó por la presencia de variados movimientos migratorios y el asentamiento de diferentes grupos colonizadores, entre ellos, los tartesios, celtas, fenicios, griegos, cartagineses e iberos<sup>2</sup>, cada uno con sus respectivas lenguas. Por sus riquezas y situación estratégica, las comunidades que se establecieron en la Península se vieron constantemente amenazadas por invasiones foráneas, hasta que en el siglo III a. de C., Roma, la potencia más fuerte del mundo antiguo, logró conquistarlas y las integró a su Imperio<sup>3</sup>. La sociedad romana impuso su dialecto, el latino-romano, el cual se propagó por gran parte de Europa, al igual que su cultura y civilización, transformándose en el idioma oficial de las provincias conquistadas. Mientras tanto, las lenguas prerromanas, exceptuando el vasco<sup>4</sup>, comenzaron a desaparecer, aunque este no fue un proceso repentino, pues “hubo un período de bilingüismo más o menos largo, según los lugares y estratos sociales. Los hispanos empezaban a servirse del latín en sus relaciones con los romanos; poco a poco, las hablas indígenas se irían refugiando en la conversación familiar, y al fin llegó la latinización completa.”<sup>5</sup>

Durante el dominio romano, el latín inició su separación entre el habla culta y el vulgar. El latín clásico, enseñado en las escuelas, usado en la escritura, en la ciencia y en la iglesia, fue perdiendo terreno frente al latín vulgar, que era el empleado en la vida diaria. El latín vulgar, al ponerse en contacto con los pueblos indígenas, terminó mezclándose con sus lenguas, por lo que experimentó alteraciones en su léxico, morfología y sintaxis. Siglos más tarde, producto de la necesidad permanente de la civilización romana de colonizar territorios para su financiamiento; del debilitamiento del poder central con la división de su Imperio

<sup>2</sup> A quienes debe la Península su nombre.

<sup>3</sup> Desde entonces se designó como *Hispania* a esa provincia del Imperio romano.

<sup>4</sup> El pueblo vasco, si bien no permaneció al margen de la civilización romana, conservó su idioma primitivo y aunque incorporó un enorme caudal de voces latinas, lo transformó adaptándolo a sus propias estructuras lingüísticas.

<sup>5</sup> Lapesa, 1986: 56.

en Oriente y Occidente; del aumento de los gastos del Estado y de la consiguiente alza de impuestos, entre otras razones, Roma se verá obligada a permitir la inclusión de pueblos *bárbaros* (extranjeros) o germanos en su ejército, que iniciará importantes transformaciones culturales como fue la germanización de lo latino. Estas y otras eventualidades serán la causa de que, a partir del siglo III, el Imperio romano comience su decadencia que culminará en el siglo V. En ese momento histórico surge el nombre de *Romania* para designar al conjunto de pueblos ligados por el vínculo de la civilización romana. A la caída del Imperio romano se dificultaron extraordinariamente las comunicaciones entre los pueblos de la *Romania*, por lo que el latín vulgar quedó sujeto a sus propias tendencias. Las provincias, aisladas unas de otras y con una comunicación difícil e inconstante, apostarán por sus innovaciones fonéticas y gramaticales, quebrantando la unidad idiomática.

A comienzos del siglo V se produce una serie de invasiones, desde el norte de Europa, de pueblos germanos<sup>6</sup> hacia la Península Ibérica, los que se terminarán apoderando primero de *Hispania* y, poco después, de Roma. A mediados de ese siglo, los visigodos, también germánicos, someterán militarmente al pueblo hispano - romano e iniciarán una expansión que terminará con el dominio absoluto de toda la Península, bajo el mandato de una nueva monarquía. Muchos de los vocablos germanos se introdujeron en el latín vulgar, mientras los invasores tomaban de los hispanos voces referidas al comercio, agricultura, derecho, etc. Se da inicio a la *Hispania visigoda* que se extenderá hasta el siglo VIII. Hoy podemos apreciar su dominio, preservado en su vocabulario, sobretodo en la antroponimia y toponimia españolas. "La onomástica española cuenta con buen número de nombres visigodos acomodados a la fonética y morfología latinas y romances"<sup>7</sup>. La unión de visigodos e hispánicos, que se llevó a cabo sin mayores dificultades, generará una nueva identidad nacional, en la que, en el ámbito lingüístico, se destacará la conformación de las lenguas vernáculas hispanas, como el gallego, el catalán, el portugués y el castellano, que terminarán por sustituir al latín.

En el siglo VIII, la monarquía goda sucumbirá ante los musulmanes quienes, mediante la Guerra Santa o *Yihad*, pretendían sojuzgar, en nombre de su Dios, a todos los pueblos ajenos a sus tradiciones. "En menos de medio siglo se adueñaron de Siria, Persia, el Norte de África y Sicilia; siete años les bastaron para conquistar España, y a continuación cayó en sus manos casi todo el Mediodía de Francia"<sup>8</sup>. España, y toda la Península Ibérica, sufren la invasión árabe, que supone la introducción de una nueva cultura<sup>9</sup> y una nueva lengua, que van a influir en el naciente idioma español. Alrededor del año 950, dos tercios de la Península estaban en poder de los moros y la mayoría de la población hablaba el latín vulgar, o más precisamente, el naciente romance. El habla musulmana, aunque no pudo desplazar al latín, se convirtió en el más importante caudal del vocabulario español hasta el siglo XVI. Los arabismos, mientras la Península tiene a Córdoba convertida en el centro de la civilización islámica, se introdujeron fácilmente en la lengua hispana, sumando alrededor de cuatro mil formas léxicas, incluyendo en ellas a los topónimos. En cuanto a los fonemas árabes extraños al español, se acomodaron a las exigencias del habla romance, que los reemplazó por fonemas propios más o menos cercanos.

<sup>6</sup> Vándalos, suevos y alanos.

<sup>7</sup> Lapesa, 1986: 121.

<sup>8</sup> Lapesa, op. cit.: 129.

<sup>9</sup> Los árabes llevaron a *Hispania* valiosas expresiones culturales como, por ejemplo, la filosofía, la matemática, la astronomía, la medicina, y una gran cantidad de elementos arquitectónicos urbanísticos.

Hacia el siglo XI España asumió la tarea de invadir los territorios musulmanes y en ese intento surgieron dos monarquías peninsulares: la castellano-leonesa y la catalana-aragonesa. En este proceso, conocido como “La Reconquista”, diferentes reinos, entre ellos León, Castilla, Navarra, Cataluña y Aragón, emprendieron la recuperación de sus suelos generando, a partir de este proceso, la unificación de todos los habitantes del territorio hispánico. Pero, el desarrollo histórico de cada uno de los reinos los había convertido en sistemas independientes, con una personalidad cultural propia, y en cuyas fisonomías se encuentra manifestada la disparidad de sus intereses, tradiciones e instituciones. Los rasgos distintivos de estas comunidades también subyacen en la lengua, por lo que las divergencias, que ya se hacían notar en el romance de la época visigoda, aumentaron hasta originar dialectos distintos. En este contexto, el reino de Castilla<sup>10</sup>, la antigua *Cantabria*, sobresalió de todos los otros y se les adelantó en la política, en el derecho, en la literatura y en el lenguaje. “[...] Castilla viene a ser para todos los de dentro y para los extranjeros el reino representativo de España entera”<sup>11</sup>.

En el siglo XV se dio inicio al proceso de unificación territorial en la Península por medio de las coronas de Castilla y Aragón, a través del matrimonio, en el año 1469, de la reina Isabel I de Castilla con su primo Fernando II de Aragón, y a la transición entre el mundo medieval y el moderno con la conformación del Estado-nación español. Esta nueva monarquía encabezó la conquista de la totalidad de los reinos que conforman actualmente España, la cual concluyó con la toma de Granada y la expulsión, en el año 1492, del último bastión musulmán. Se genera, así un proceso decisivo en la unidad nacional de ese territorio, con la creación de un Estado poderoso en la Península y en toda Europa.

Concluido el proceso de Reconquista, España emergió como un estado centralizado, y Castilla, luego de su estratégica alianza con Aragón, selló la unificación de los reinos hispánicos convirtiéndolos en una sola nación. Más adelante, diversas circunstancias políticas y económicas obligaron al estado español a extender su imperio. América se convirtió en el territorio que permitiría la prolongación de la soberanía de España y, por extensión, de su lengua, el castellano, que ya se había convertido en el idioma oficial de la nación.

Una vez afianzada su situación interna, los Reyes Católicos desarrollaron una importante política de expansión hacia el Mediterráneo, el Norte de África y el Atlántico. Posteriormente, a raíz de las necesidades económicas por el estancado comercio con Oriente, del deseo de recuperar los santos lugares y de llevar el Evangelio hasta pueblos remotos, España se planteó la necesidad de extender su poderío hacia otras tierras. El año 1486, Cristóbal Colón presenta a la monarquía hispánica un proyecto<sup>12</sup> para llegar a las Indias navegando hacia el oeste por el Atlántico. Debido a la prioridad por la unificación territorial no se dio visto bueno a sus ideas sino hasta el año 1492, tras la toma de Granada,

---

<sup>10</sup> “[...] Entonces, en el siglo IX, empieza a sonar en la historia el nombre de *Castella* ‘los castillos’, aplicado a esta pequeña y combativa frontera oriental del reino asturiano”. (Menéndez Pidal, 1964: 83).

<sup>11</sup> Menéndez Pidal, 1947: 18.

<sup>12</sup> Las ideas que Colón plantea a los Reyes Católicos anteriormente habían sido rechazadas por la Corona portuguesa que estaba explorando las costas de África para llegar a Oriente, dada la necesidad de productos de Las Indias a un menor costo por el monopolio de los comerciantes de especias y por las dificultades de la ruta terrestre que se encontraba controlada por los turcos otomanos, tras la caída del Imperio bizantino.

cuando se aceptó patrocinar su viaje<sup>13</sup>. Su expedición hacia nuevos territorios salió desde el puerto de Palos de la Frontera el 3 de agosto de 1492.

El 12 de octubre de 1492, Cristóbal Colón, sin saberlo, descubrió un nuevo continente, llamado después América, el que, luego de nuevos viajes y exploraciones, permitirá a los castellanos extender sus dominios sobre territorios inmensos y riquísimos, que los transformarán en una de las mayores potencias de Occidente. Ajeno a todas estas posibilidades, Colón nunca tuvo conciencia de haber descubierto América, pues pensó haber llegado a Las Indias<sup>14</sup>. Próximamente vuelve a España para organizar nuevos viajes a este continente, en los que se explorarán las Grandes y Pequeñas Antillas, las costas de Venezuela y América Central. En el futuro, con la certeza de que este “Nuevo Mundo” no corresponde a las apetecidas Indias, comienzan a organizarse otros viajes de expedición hacia América. Por medio de empresas de conquista financiadas con capitales privados, los españoles concretan el propósito de ejercer dominio sobre los territorios otorgados a España por el Papa Alejandro VI y también el objetivo de encontrar finalmente el paso que los llevará a las tan anheladas islas de las especias en las Indias orientales.

En una de estas expediciones llegó a las nuevas tierras Francisco Pizarro, quien obtuvo en 1524 el permiso para explorar las tierras al sur del istmo de Panamá, en conjunto con sus socios Diego de Almagro y Hernando de Luque. Después de sucesivas exploraciones por la vertiente pacífica de los Andes arribaron al Perú, conquistando a su pueblo con una rapidez sorprendente, pues este se encontraba sumergido en una lucha interna por el poder entre los hermanos Huáscar y Atahualpa<sup>15</sup>. Sin embargo, dada la rivalidad creciente entre los conquistadores por ejercer el dominio del *Tawantinsuyo*, De Almagro prefirió alejarse, por lo que organizó una expedición al sur del territorio, para ejercer posesión sobre la gobernación de Nueva Toledo, entregada a su mandato por Carlos V, en el año 1534.

Diego de Almagro salió del Cuzco en junio de 1535. Luego de ocho meses, con pérdidas humanas y materiales cuantiosas, llegó con su hueste al valle de Copiapó, para proseguir su marcha hasta alcanzar el valle del Aconcagua. Aunque su deseo era establecerse en Chile, sus consejeros lo persuadieron a retornar al territorio incaico para defender sus derechos ante Pizarro. Se debe considerar también como otras de las causas que llevó al conquistador a regresar el no encontrar todo el oro que, se decía, abundaba en estas tierras, y la resistencia de los grupos indígenas a su paso. De vuelta en el Cuzco, y luego de romper su alianza con Pizarro, De Almagro vio que la única posibilidad de conquistar el poder era a través de un enfrentamiento armado; pero, deshecho su ejército en la batalla de las Salinas, fue tomado prisionero por sus enemigos, quienes le dieron muerte.

Se necesitaba, sin embargo, conquistar y poblar la región de Chile, y en esta empresa se requería de otro hombre, con el valor necesario para cumplir tal hazaña. En abril de 1539, Francisco Pizarro autorizó a Pedro de Valdivia, como su teniente gobernador, para someter a los habitantes de estas tierras. El reclutamiento de hombres fue difícil, puesto que Chile no ofrecía muchas expectativas en cuanto a riquezas. No obstante, Valdivia logró interesar a 150 expedicionarios y, entre ellos, a una sola mujer, Inés Suárez. Se necesitaron varios meses, después de su partida del Cuzco, a principios de enero de 1540, para que este hidalgo y sus compañeros alcanzaran el valle del Mapocho, en la zona central de Chile.

<sup>13</sup> Se nombra a Colón, través de la firma de las capitulaciones de Santa Fe, Almirante, Virrey y Gobernador de los territorios por descubrir, y se le otorga la décima parte de todos los bienes por obtener.

<sup>14</sup> De ahí el apelativo de “indios” dado a los habitantes nativos del continente americano.

<sup>15</sup> Atahualpa, quien había vencido a su hermano, se enfrentó a las huestes españolas en Cajamarca, en el año 1532, donde fue derrotado.

Esta vez, aprendiendo de las dificultades experimentadas por Diego de Almagro, siguieron la ruta del desierto de Atacama y sus oasis para avanzar hacia el sur, hasta que, en el cerro *Huelén*, el 12 de febrero de 1541, puso las bases de una nueva ciudad, a la que denominó, en recuerdo de su tierra natal, Santiago de la Nueva Extremadura. Se asentó así, definitivamente, la conquista de estos territorios y de sus habitantes por parte de la Corona Española.

### 3.1. La lengua española en América

Para la mayor comprensión de las particularidades lingüísticas que caracterizaron el habla de los primeros conquistadores y pobladores de América, nos referiremos a la distribución demográfica de aquellos y a sus rasgos lingüísticos distintivos, pues ellos contribuirán fundamentalmente al peculiar desarrollo del español en América.

Con respecto a la procedencia de los aventureros y guerreros que llegaron a conquistar y colonizar las tierras americanas se sabe que corresponden a todas las regiones españolas, aunque no en igual proporción. Boyd-Bowman informa que casi “el 80 % de los pobladores blancos de América en el siglo XVI eran andaluces, extremeños y castellanos nuevos, o sea oriundos del sur de la Península Ibérica”<sup>16</sup>. Germán de Granda precisa que en el proceso de conquista y colonización contribuyeron “españoles procedentes de la totalidad de Castilla y León, y hablantes, por lo tanto, de los diferentes dialectos primarios y secundarios del castellano y también de las otras lenguas peninsulares no castellanas incluidas en el ámbito territorial del reino junto con grupos, no demasiado numerosos pero perceptibles lingüísticamente, de europeos extrapeninsulares que manejaban, consiguientemente, lenguas no ibero-románicas”<sup>17</sup>.

A esta etapa de heterogeneidad lingüística, le seguirá un proceso caracterizado por el desarrollo e imposición de una nueva variedad de español, a la que algunos estudiosos han denominado *koiné americana*<sup>18</sup>, que se fue configurando, según Germán de Granda, a través de la acción de dos mecanismos: el nivelador, que condujo a la fijación y generalización de los rasgos lingüísticos utilizados por el porcentaje mayoritario de los primeros aventureros europeos, y el simplificador, que determinó la selección de los elementos más simples de los diferentes dialectos del español.

Fontanella de Weinberg señala que en la *koinización* americana triunfaron los rasgos simplificadores andaluces debido, por una parte, al “peso demográfico y social de los hablantes de ese origen” y, por otra, porque “resultaba mucho más factible el avance de procesos simplificadores que lo contrario; es decir, era más fácil para los hablantes que poseían determinadas oposiciones perderlas, que para los que no lo tenían adquirirlas...”<sup>19</sup>. Según Oroz, “la verdadera base lingüística del español de América tiene que haber sido una lengua ya bastante nivelada, como lo era en España el castellano ‘general e interregional’,

<sup>16</sup> Boyd – Bowman, 1988: 76 – 77.

<sup>17</sup> De Granda, 1994: 23 – 24.

<sup>18</sup> Según la psicolingüística, en el proceso denominado *koinización* actúa la tendencia denominada “acomodación lingüística”, caracterizada por la adaptación mutua entre modalidades idiomáticas diferentes entre sí, con la finalidad de favorecer la integración social y eliminar las diferenciaciones grupales.

<sup>19</sup> Fontanella de Weinberg, 1992: 8.

en el cual no se acentuaba lo específicamente dialectal, pero tal vez con un leve fondo andaluz. En América, sin embargo, afloraron luego y se impusieron finalmente ciertas tendencias locales que junto con las nuevas modalidades de vida que el Nuevo Continente presentaba a los pobladores hispánicos y las que tuvieron que reflejarse en la expresión idiomática, dieron al español americano su rasgo distintivo<sup>20</sup>.

En cuanto al origen peninsular de los conquistadores y colonizadores de Chile, nos basaremos en la documentación entregada por Tomás Thayer Ojeda, la cual informa no solo sobre sus nacionalidades, sino también sobre los reinos o provincias de España de los cuales procedían. De acuerdo a esta investigación, podemos señalar que 98 de ellos eran oriundos de la Península Ibérica<sup>21</sup>, 6 tenían un origen no peninsular<sup>22</sup>, y 46 tenían una procedencia dudosa o desconocida. En cuanto al español traído a Chile, en el que figuraban todas las características antes descritas, experimentó transformaciones de manera paralela a las demás regiones de América y también otras surgidas por el desenvolvimiento natural e histórico del castellano en nuestro suelo.

## 3.2. El sistema onomástico hispánico

Como el objetivo de esta investigación está constituido por los apellidos de los primeros pobladores españoles en Chile, nos referiremos al origen, desarrollo y estado de conservación alcanzado por estos nombres propios al momento de su llegada a nuestro país.

La invasión romana a la Península fue uno de los hechos que contribuyó a la configuración del apellido español. Entre los antiguos pueblos de España solo se usaba el nombre de pila<sup>23</sup>, dado que otro nombre no se justificaba, debido a la escasa población de ese territorio; al precario contacto entre los pueblos o ciudades; a las dificultades de comunicación entre ellos y, finalmente, porque no existía un orden jurídico que hiciera necesario diferenciar dentro de la comunidad a un individuo de otro con el mismo nombre. Sin embargo, producto del contacto con el pueblo vencedor, los hispánicos debieron adoptar el sistema onomástico de sus conquistadores, los que, a lo largo de los siglos, fueron legados a sus descendientes. “Si nos remontamos a los tiempos antiguos, vemos que los romanos usaban, en general, tres nombres: el prenombre (*praenomen*) que era el que precedía al de la familia, el nombre de la estirpe o familia, *gens*, que correspondería al apellido de nuestros tiempos (*nomen*) y el sobrenombre (*cognomen*)...”<sup>24</sup> que indicaba la rama de la familia a la cual pertenecía el individuo. Posteriormente, este sistema de tres nombres se simplificó notablemente hasta quedar reducido a uno solo, manteniéndose vigente hasta el último tiempo del Imperio.

La llegada de los árabes a la Península Ibérica contribuyó al surgimiento de los apellidos individuales españoles. Los nombres de los guerreros que combatían a los moros

<sup>20</sup> Oroz, 1966: 23 – 24.

<sup>21</sup> 26 de Andalucía, 1 de Asturias, 16 de Castilla la Nueva, 5 de Castilla la Vieja, 17 de Extremadura, 15 de León, 2 de Murcia, 1 de Valencia, 12 de las provincias Vascongadas y 2 de Galicia. (Thayer Ojeda, 1950: 69 y ss.).

<sup>22</sup> 1 de África, 2 de Alemania y Flandes, 1 de las Islas Canarias, 1 de Grecia y 1 de Italia. (Thayer Ojeda, op. cit.: ibid).

<sup>23</sup> Al que se agregaba, si era necesario, alguna otra denominación para completarlo.

<sup>24</sup> Oroz, 1968: 159.

solo eran conocidos por los habitantes de la comunidad de la cual procedían, y no servían para diferenciarlos dentro del gran número de hombres que pretendía reconquistar España. En cuanto al apodo, “conocido en el lugar de nacimiento ó de residencia no siempre prevalecía, pues, los nuevos hábitos propios del estado de guerra y los innumerables incidentes de las campañas, daban oportunidad á nuevos apodos ó sobrenombres que obligaban á olvidar el anterior”<sup>25</sup>.

En el siglo VIII, el apellido patronímico aparece en España, comienza a usarse con bastante frecuencia en la próxima centuria y se generaliza entre los nobles en el siglo X. Con este significante, la lengua española manifestó la ascendencia de una familia y lo constituyó en la expresión del apellido paterno, “unas veces con desinencia derivada de un genitivo arbitrario, otras afectando forma de genitivo latino, solo ó acompañado de *filiius*, *proles*, *soboles*, *pignus*”<sup>26</sup>. Mientras tanto, el pueblo o vulgo “seguía usando un nombre solo, aunque de terminación castellana en o, por lo general; y los eclesiásticos un nombre solo también, pero de terminación latina (que era su lengua más usual)...”<sup>27</sup>. Durante el siglo IX, en tanto, aparece el apodo “aceptado, donado ó tomado por los nobles con el fin de singularizarse y perpetuar sus nombres ó acciones ó distinguirse de otros por circunstancias personales hermosas ó dignas de memoria”<sup>28</sup>.

En el siglo XI se introducen en España los “apellidos de señorío”, debido a que los nobles o señores feudales decidieron agregar a su nombre de pila el de la comarca en que vivían o el de algún hecho memorable, sobretodo militar, en el que hubieran sobresalido. “El uso de estos nombres fué la primera causa que contribuyó á perpetuar el uso de los apellidos de los antepasados que hasta entonces eran exclusivamente individuales”<sup>29</sup>. La partícula *de* es la característica distintiva de estos apelativos, aunque, con el disgusto de la nobleza, no se estableció como una marca exclusiva de esta clase, pues los grupos sociales más bajos dispusieron de ella como prueba de sus pueblos de origen o residencia. “De fines del siglo X hay documentos donde se demuestra cómo la partícula *de*, característica en general de los apellidos de señorío, no era exclusiva de ellos, y mucho menos hasta el punto que parecen creer los que, por semejar ascendencia noble, tienen la necesidad de apellidarse *de* Gonzalez, *de* Rodriguez y otros patronímicos”<sup>30</sup>. De este modo, el distintivo *de* se introduce en España de manera absolutamente arbitraria y queda a disposición de todas las personas para manifestar, eventualmente a través de la lengua, la igualdad social.

El siglo XII, época en que aún domina el patronímico, marcó el origen de los apellidos hereditarios que más tarde sustituirán enteramente a los apellidos individuales ocupados hasta entonces. Los nobles y caudillos castellanos añadieron al patronímico los nombres de sus señoríos o gobiernos e, incluso, sus apodos. Es frecuente, durante esta época, encontrar el apellido personal o patronímico, o ambos al mismo tiempo, unidos al que ostentaban como signo de nobleza. “Así en el siglo XII empezaron á mencionar sus señoríos ó gobiernos los principales ricos-hombres y caudillos castellanos...”<sup>31</sup>.

<sup>25</sup> Thayer Ojeda, 1917: 2.

<sup>26</sup> De los Ríos y Ríos, 1871:28.

<sup>27</sup> Godoy Alcántara, 1871: 24-25.

<sup>28</sup> Thayer Ojeda, 1917: 2.

<sup>29</sup> Thayer Ojeda, op. cit.: 3.

<sup>30</sup> Godoy Alcántara, 1871: 57.

<sup>31</sup> Godoy Alcántara, op. cit.: 103.

Durante el siglo XIII se encuentra fijado casi definitivamente el patronímico castellano aunque, desde fines del siglo XII, en muchas poblaciones se hacían tan comunes que ya no servían como distintivos individuales por lo que muchas familias solucionaban este problema utilizando dos nombres propios, que se alternaban según crecía su ascendencia; recurrían a una *alcuña* o sobrenombre, tomado de algún defecto o cualidad, costumbre, oficio, etc. de la persona a la que denominaban; o acudían a su procedencia, es decir, al lugar o sitio donde había nacido, sido criado o residido. En este período, los patronímicos, apodos y apellidos de origen se comienza a extender a todos los niveles económicos, de manera que las clases inferiores comienzan a adquirir personalidad propia y a conformar, a través este recurso lingüístico, un entramado importante en la vida social de la nación.

En el transcurso del siglo XIV el empleo de los apellidos señoriales y solariegos ya se había fijado y se propagaba por toda España. En general, los caballeros unen al patronímico la denominación de señorío. Godoy Alcántara afirma: “no temo aventurar que apenas hay apellido alguno que no tenga significacion de señorío, naturaleza, residencia ó cualidad de las personas; sino en un dialecto, en otro; y con más ó ménos alteraciones en la pronunciacion segun las épocas, países y aun descuido de los mismos apellidos”<sup>32</sup>. A modo de ejemplos, podemos citar apellidos de antiguas familias españolas como *Díaz de Hinojosa*, *Gómez de Silvaeo* *Pérez de Castro*.

Lo más característico del siglo XV “es la omision del patronímico por mucha parte de la nobleza, limitándose al apellido señorial...”<sup>33</sup>. El patronímico, que venía indistintamente sirviendo de nombre y apellido en todas las clases sociales, comenzó a quedar relegado a la clase inferior.

Debemos mencionar que el desarrollo de los apellidos españoles no fue de la misma forma para los vasallos o las mujeres. Ríos y Ríos informa que la “clase servil” se distinguía a veces solo por un nombre, al que podían añadirle o no un patronímico o apodo, o que alguna vez “llegaba su desdicha á no poseer ni áun nombre, y á ser designado por “otro hombre” (*alium hominem*): seres innominados, sumidos ellos y su posteridad en servidumbre perpétua...”<sup>34</sup>. Las mujeres, por su lado, fueron adoptando el apellido lentamente debido a su precaria condición jurídica, dado que, si se casaban, se identificaban inmediatamente con la familia de su esposo.

A principios del siglo XVI se continuó con la costumbre que hijos de un mismo padre usaran diversos apellidos, “especialmente entre mayorazgos, que así podían cumplir cláusulas de las respectivas fundaciones; ó por las hembras, que solían tomar el apellido de la madre”<sup>35</sup>. También consta que en este siglo, para dar prueba de nobleza o por la necesidad de distinguir personas de un mismo nombre o apellido, se recurriera a dos o más apellidos.

Los españoles llegados a nuestro continente continuaron la tradición española, por lo que no hay apellidos originados en nuestras tierras, excluidos los nombres indígenas o los que provienen de extranjeros llegados con posterioridad a la conquista española, que no se hayan formado a la manera castellana. “Apellidos, y aun nombres, tambien de

---

<sup>32</sup> Godoy Alcántara, op. cit.: 210.

<sup>33</sup> Godoy Alcántara, op. cit.: 219.

<sup>34</sup> De los Ríos y Ríos, 1871: 50.

<sup>35</sup> Godoy Alcántara, 1871: 241.

una ascendencia lejana, de naturaleza, ó meramente de capricho, usaron muchos de los castellanos que pasaron á conquistar ó poblar en América”<sup>36</sup>.

---

<sup>36</sup> Godoy Alcántara, op. cit.: 242.

---

## 4. MARCO TEÓRICO

El significado léxico ha sido abordado muchas veces, al reflexionar sobre el lenguaje, por dos tendencias lingüísticas: la estructuralista norteamericana y la europea. Ambas, aunque relacionadas con los fundamentos de la moderna lingüística, mantienen múltiples y diferentes enfoques con respecto al estudio de este concepto.

La corriente estructuralista norteamericana, representada por Bloomfield, Harris, Hockett, Gleason, entre otros, plantea, al analizar el significado léxico, la imposibilidad de poder definirlo de manera científica, por considerarlo una realidad extralingüística. Leonard Bloomfield, su principal exponente, sustenta que una descripción autosuficiente en el plano lingüístico, fundada solo en hechos determinados por ese aspecto, será sólida y exacta. Para este autor, que adhiere a la teoría psicológica mecanicista, los hechos lingüísticos no pueden ser interpretados haciendo referencia a fenómenos psíquicos, por lo tanto, ajenos al lenguaje. El significado léxico se transforma en un tema concerniente a la ciencia, pues se trata del estudio de las cosas que conforman el mundo real del hablante. "Para dar una definición científicamente exacta del significado de cada forma de una lengua, deberíamos tener un conocimiento científicamente exacto de todo lo que encierra el mundo del hablante, pero la extensión real del conocimiento humano es muy pequeña, comparativamente. Podemos definir con exactitud el significado de una forma del habla, cuando este significado tiene que ver con alguna materia de la que poseemos conocimiento científico"<sup>37</sup>. Este enfoque busca aplicar a la lingüística la precisión de los métodos de las ciencias naturales, de modo que la descripción de la estructura del lenguaje solo puede hacerse en términos estrictamente objetivos y formales.

Los planteamientos teóricos provenientes de la lingüística estructural de tradición europea constituyen importantes aportes al estudio del léxico, especialmente si se toma en cuenta el concepto de signo lingüístico propuesto por Ferdinand de Saussure, quien lo define como la combinación mental de un concepto y de una imagen acústica. De Saussure observó que los conceptos no son realidades ajenas al lenguaje (por lo que no serían extralingüísticos), sino que forman parte de este, pues se unen a una expresión o término. Tal distinción es importante al momento de establecer cuáles son las características pertinentes al nombre propio y establecer las perspectivas desde las que podemos abordarlos. Según este lingüista, la característica esencial del signo lingüístico es su indivisibilidad, por lo que no existen términos independientes de conceptos, ni contenidos que no estén ligados a expresiones correspondientes. Plantea, igualmente, que el lazo que une al significante con el significado es arbitrario, aunque esta palabra "necesita también una observación. No debe dar idea de que el significante depende de la libre elección del hablante; queremos decir que es *inmotivado*, es decir, arbitrario con relación al significado, con el cual no guarda en la realidad ningún lazo natural"<sup>38</sup>. Al abordar la arbitrariedad del signo lingüístico, plantea su carácter convencional, resultado del acuerdo tácito entre los miembros de la comunidad que lo incorpora a su lengua. "[...] En efecto, todo medio de expresión recibido de una sociedad se apoya en principio en un hábito colectivo o, lo que viene a ser lo mismo,

<sup>37</sup> Bloomfield, 1964:161.

<sup>38</sup> De Saussure, 1971: 131.

en la convención<sup>39</sup>. Tal concepción nos es útil para estudiar los nombres propios como parte integrante de un sistema semiológico (lengua), que se apoya en un hábito colectivo que actúa como norma dentro una sociedad determinada. Como la lengua castellana fue heredada, quienes la adquirieron lo hicieron a partir de este hábito que previamente ya había sido establecido, a partir de un consenso, entre toda la comunidad. El hablante común concibe las palabras como una manera de etiquetar las cosas, sentimiento que coincide y se sustenta en que efectivamente existe un lazo entre las palabras y la realidad. La teoría del signo lingüístico de Saussure, sin embargo, no abordó el problema de las relaciones entre lenguaje y realidad, aspecto imprescindible en nuestro estudio, pues consideramos que cada nombre propio es una unidad funcional que, aunque perdió su valor designativo, seguiría actuando en ese plano, pues en su significante estaría encerrado y expresado su referente.

Al momento de establecer las particularidades relacionadas con el significado y con la pérdida de éste, que distinguen a los nombres propios, consideramos importante referirnos a John Lyons y las distintas teorías del significado que establece, las cuales presentaremos sumariamente:

I. La teoría referencial, la cual propone que el significado de una expresión es aquello a lo que se refiere o representa.

II. La teoría ideacional o mentalista, la cual plantea que el significado de una expresión es la idea o concepto asociados con ella en la mente de cualquiera que la conozca.

III. La teoría conductista, la cual postula que el significado de una expresión estaría conformado tanto por el estímulo que lo evoca como por la respuesta evocada, o por las combinaciones de ambos en ciertas ocasiones.

IV. La teoría de “el – significado-es-el-uso”, la cual expone que el significado de una expresión, si no es idéntico a su utilización en la lengua, está determinado por esta función.

V. La teoría verificacionista, la cual plantea que el valor de un signo está determinado por la verificabilidad de las oraciones o proposiciones que lo contienen.

VI. La teoría “de condiciones-de-verdad”, según la cual el significado consiste en su contribución a las condiciones de autenticidad de las oraciones que contienen dicho significado.

Dado que en esta investigación consideramos como concepto de antropónimo aquel nombre que permite que una persona sea designada por él, aunque se haya perdido la relación semántica entre este nombre y las características o atributos propios de la persona a la cual se refiere, pareciera ser que “la teoría referencial del significado” es la más apropiada para abordar los apellidos hispánicos, pues al ser estos actualizados en el acto de habla y estudiados, por lo tanto, en un contexto, nos conectan directamente con la realidad en la cual se originaron y donde eran portados como un signo distintivo.

Para abordar la función referencial de los nombres propios nos basaremos en los planteamientos teóricos de importantes lingüistas que se han ocupado de este aspecto, dado que consideran que para comprender totalmente el signo lingüístico se debe también considerar el objeto al que se está aludiendo, es decir, el referente.

Ullmann considera que “los signos por definición, desde el más simple al más complejo, presentan una función referencial”<sup>40</sup>. Este autor, al analizar el llamado “triángulo básico”<sup>41</sup>

<sup>39</sup> De Saussure, op. cit.: ibid.

<sup>40</sup> Ullmann, 1978: 70.

desarrollado por Ogden y Richards, el cual adapta según su particular terminología, sostiene que la relación entre el *nombre*, que “es la configuración fonética de la palabra”, y el *sentido*, o sea, “la información que el nombre comunica al oyente”, tiene que ser considerada ampliamente, pues existe una relación recíproca y reversible entre ambos y es la que se constituye en el *significado* de la palabra<sup>42</sup>. Advierte que, si bien, en esta definición “el referente en cuanto tal queda excluido [...] todos sus rasgos lingüísticamente apropiados están incluidos en tanto que forman parte del “sentido””<sup>43</sup>. Plantea incluso, interpelando a Bloomfield, “que no se puede obtener una definición referencial del significado sin poner un término medio entre el nombre y el referente.”<sup>44</sup>.

Al abordar el estudio de los nombres propios, y distinguirlos de los nombres comunes, Ullmann considera los diversos criterios que han servido para definirlos. Estos son: unicidad, identificación, denotación contra connotación, sonido distintivo y criterios gramaticales<sup>45</sup>. Concluyó que, de todos ellos, la “diferencia esencial entre los nombres comunes y los propios estriba en su función: los primeros son unidades significativas; los segundos son meras marcas de identificación”<sup>46</sup>. Los nombres propios, entonces, a pesar de estar desprovistos de significado, constatan o verifican su valor en el plano de las designaciones. Los apellidos estudiados, en cuanto signos, no están desprovistos de esta caracterización, pues funcionan como referente de objetos únicos, por lo que cualquier rasgo lingüístico de la realidad extralingüística a la que aluden puede ser objeto de un estudio semántico. Sin embargo, para una mayor comprensión del nombre propio, dado su carácter lingüístico, consideramos importante revisar otras teorías que exponen e intentan contribuir a la ampliación y solución de este problema.

Eugenio Coseriu, al abordar el estudio estructural del léxico, considera primordial la relación de designación, la cual no entiende como “la referencia a lo extralingüístico como tal, sino, precisamente, esta contribución del conocimiento de las cosas al hablar...”<sup>47</sup>. Desde su perspectiva, al referirnos al mundo y expresarlo, usamos la lengua y el conocimiento que tenemos de aquel. Los nombres propios, según esta concepción, aunque son lexemas desprovistos de significado, puesto que este es propiamente lingüístico, funcionarían en el plano de la designación, al depender de lo extralingüístico. La designación concreta de un objeto determinado es, entonces, un hecho del discurso, no así la significación, que es un hecho de la lengua. “Las relaciones de significación son relaciones entre significados, mientras que las relaciones de designación son relaciones entre signos enteros y las realidades lingüísticas por ellas designadas...”<sup>48</sup>. En cuanto al nombre común y al nombre propio, cumplen funciones diferentes, pues el nombre común es un signo lingüístico portador de un significado que se concretiza en el discurso con el

<sup>41</sup> “La característica esencial de este diagrama es que distingue tres componentes del significado (símbolo, pensamiento o referencia y referente). Según esta interpretación, no hay relación directa entre las palabras y las cosas que aquellas “representan”: la palabra “simboliza” un “pensamiento o referencia” que a su vez “refiere” al rasgo o acontecimiento sobre el que estamos hablando”. (Ullmann, op. cit.: 64).

<sup>42</sup> Ullmann, op. cit.: 65 – 66.

<sup>43</sup> Ullmann, op. cit.: 66.

<sup>44</sup> Ullmann, op. cit.: 69.

<sup>45</sup> Ullmann, op. cit.: 82 y ss.

<sup>46</sup> Ullmann, op. cit.: 87.

<sup>47</sup> Coseriu, 1986: 188.

<sup>48</sup> Coseriu, op. cit.: 162.

o los valores semánticos que contiene, mientras que el nombre propio funciona solo como marca de identificación, por haber perdido su valor significativo.

Para Frege, la función del nombre propio consiste en que en este se encuentra un “modo de presentación” que identifica al referente y que, además, cumple al nombrar una función descriptiva. Propone, como ejemplo, que “cuando preguntamos si Homero existió, estamos usando la palabra “Homero” como una descripción abreviada: podemos reemplazarlo por, pongamos por caso, el autor de la *Iliada* y la *Odisea*. La misma consideración se aplica a casi todos los usos de lo que tienen el aspecto de asemejarse a nombres propios”<sup>49</sup>.

Para decidir si los nombres propios tienen o no sentido, Searle plantea que si esto implica aceptar que esta característica se conecta con la posibilidad que estos nombres sean usados para describir o caracterizar objetos, entonces la respuesta es no; pero, “si se pregunta si los nombres propios están o no lógicamente conectados con características del objeto al cual se refieren, la respuesta es “sí, de un modo laxo”<sup>50</sup>. Asimismo, el nombre propio carece de contenido descriptivo, ya que se asocia con muchas entidades indefinidas, que no tienen en principio nada en común, por lo que solo actúan como convenciones que regulan la asignación de denominaciones en cada cultura.

El estudio de una lengua debe ser también el estudio de la cultura espiritual y material de la sociedad que la posee, dado que es un medio de expresión, que no existe ni se desarrolla de modo independiente de los seres humanos. Aunque el mundo extralingüístico es semejante para todas las comunidades, cada una de ellas lo comprende, agrupa y clasifica de modo particular, y esta “visión” subyace a su sistema lingüístico. “En este sentido, la historia de la lengua y de la cultura (‘palabras y cosas’) caminan de la mano y se proporcionan un apoyo e iluminación mutua.”<sup>51</sup>.

Las lenguas difieren entre sí, por lo cual las formas de unas no coinciden necesariamente con las formas de otras, y lo mismo ocurre con las representaciones de la realidad que se manifiestan en ellas. Herder, quien podría ser considerado el precursor de la idea del papel activo de la lengua en la formación de la concepción del mundo, plantea que no solo se piensa en un lenguaje determinado, sino través de ese lenguaje. “Ningún pueblo posee ideas para las cuales no tiene palabras; la contemplación más intensiva permanece en el ámbito del oscuro sentimiento hasta que el alma encuentre el símbolo para incorporarlo mediante la palabra a la memoria, la retrospectión, la inteligencia, para finalmente llegar hasta la inteligencia de los otros hombres y con ello a la tradición.”<sup>52</sup>. Para Herder, el sistema lingüístico es el que forma la concepción del mundo de sus miembros. “Ningún lenguaje expresa objetos sino nombres: ninguna inteligencia humana conoce, en consecuencia, objetos, sino solamente sus símbolos a los que designa con palabras...”<sup>53</sup>.

La relación entre lenguaje, pensamiento y realidad ha sido muy estudiada, así como también la naturaleza de esa vinculación. Guillermo de Humboldt concluyó que el pensamiento sin lenguaje es imposible, pues por medio de él no solo se expresa la función intelectual del hombre, sino también su espíritu completo. Según Humboldt, el lenguaje no solo cumple la función de modificar el mundo, sino más bien es el creador de este. Según

<sup>49</sup> Frege, 1991: 56.

<sup>50</sup> Searle, 1991: 90.

<sup>51</sup> Palmer, 1974: 474.

<sup>52</sup> Herder, 1959: 268.

<sup>53</sup> Herder, op. cit.: 269.

su teoría, el lenguaje es una mediatización simbólica, en la cual el símbolo no es un signo que sustituye a la realidad, sino que actúa como una conjunción intermedia entre la idea del mundo y la transmisión de este al resto de la comunidad idiomática<sup>54</sup>.

El ya antiguo y controvertido problema de la relación lenguaje-pensamiento también fue abordado, entre otros autores, por Edward Sapir, quien plantea que no se puede razonar sin necesidad de palabras. Para Sapir, el pensamiento contenido en el concepto de un signo lingüístico no adquiere “vida individual e independiente, sino cuando ha encontrado una envoltura lingüística.”<sup>55</sup>. Deduce, al considerar la universalidad y la diversidad del habla, que “el lenguaje es anterior aun a las manifestaciones más rudimentarias de la cultura material, y que en realidad estas manifestaciones no se hicieron posibles, hablando estrictamente, sino cuando el lenguaje, instrumento de la expresión y de la significación, hubo tomado alguna forma”<sup>56</sup>. Incluso se pregunta: “¿y si el lenguaje no fuera ese ropaje, sino más bien una ruta, un carril preparado?”<sup>57</sup>. Whorf, quien utilizó la lingüística como un medio para analizar el significado de las palabras, estableció dos hipótesis fundamentales: que todos los altos niveles del pensamiento dependen del lenguaje y que la estructura de este influye sobre la forma en que el sujeto que lo usa habitualmente, comprende el medio ambiente que le rodea<sup>58</sup>.

A raíz de los planteamientos de Edward Sapir y de su discípulo Benjamín Lee Whorf, se desarrolló la hipótesis de la “relatividad lingüística” o la “hipótesis Sapir-Whorf”, la cual plantea que la estructura de una lengua particular condiciona el modo de pensar de la comunidad de habla y, por lo tanto, cada lengua encarna una determinada concepción del mundo. La posición que se sostiene actualmente en la lingüística es una versión moderada de esa hipótesis, según la cual la estructura de una lengua particular orienta, pero no determina, la forma de pensar de sus hablantes. El lenguaje actuaría, por lo tanto, como un mediador entre el sujeto que conoce y el mundo objetivo, por lo que, tanto en el plano de lo abstracto como en el de las cosas reales, podría apreciarse la fuerza encauzadora del sistema lingüístico.

Cada comunidad habla de acuerdo con sus ideas y piensa de acuerdo con su lenguaje. “En el lenguaje de un pueblo se conservan sus experiencias y, con ellas, las verdades y errores que el lenguaje traspasa a las generaciones posteriores, al configurar su visión del mundo”<sup>59</sup>. Si bien ninguna lengua puede reflejar de modo mecánico el mundo real, encierra una interpretación humana de él, por lo que este “existe en cuanto tal, pero cada sociedad lo internaliza de un modo diferente y así, diferente, lo expresa en su lengua”<sup>60</sup>. Para conocer una cultura, entonces, se debe comenzar por conocer su lengua, pues en ella estaría contenido el mundo de las ideas y el mundo de las cosas. En la cultura mapuche, por ejemplo, las palabras que denotan lazos familiares están determinadas por la configuración social que este pueblo ha establecido por generaciones, por lo que su léxico de parentesco es el más adecuado y específico para “vivir” ese tipo de relaciones. “Nuestras

<sup>54</sup> Valverde, 1960: 35.

<sup>55</sup> Sapir, 1971: 24.

<sup>56</sup> Sapir, op. cit.: 31.

<sup>57</sup> Sapir, op. cit.: 22.

<sup>58</sup> Whorf, 1971: 8.

<sup>59</sup> Schaff, 1967: 19.

<sup>60</sup> Salas, 1987: 32.

palabras de parentesco están exigidas por nuestra organización social. Para los efectos de la organización social hispánica el vocabulario mapuche de parentesco es inoperante: nos queda grande o nos queda chico, hace distinciones que nos son innecesarias y no hace todas las distinciones que necesitamos. Así, nosotros necesitamos distinguir siempre entre *hermano/ hermana* y *primo / prima*, que es una distinción que el mapuche no siempre hace, pero no necesitamos distinguir entre *primo / prima* (patrilineal) y *primo / prima* (matrilineal), entre otras cosas, porque para nosotros la alianza matrimonial entre primos no está ni encarecidamente recomendada ni absolutamente prohibida”<sup>61</sup>.

Cuando una comunidad denomina a una persona u objeto, opera tanto en el ámbito lingüístico como no lingüístico, así que el lenguaje revelará lo que existe y es importante para ese grupo humano. El hombre, a lo largo del tiempo, ha propuesto nombres según sus costumbres, de una manera espontánea o dentro de un contexto más normado o ritualizado. Muchas veces el nombre se ha transformado en uno de los elementos que marca (como una especie de umbral) el cambio de un estado de vida a otro. La adquisición del nombre propio es también un asunto cultural, puesto que al pertenecer al léxico de una lengua que está inserta en un sistema social se establece como una más de las tantas producciones culturales del hombre. “La asignación de un nombre a distintos objetos es como pegar una etiqueta sobre ellos. Los objetos son sacados así del caos desconcertante del mundo exterior y son agrupados”<sup>62</sup>. Si queremos dar cuenta de la importancia que tiene en la vida del ser humano la asignación de un nombre propio, es importante mostrar cómo la búsqueda de ese nombre ha constituido y aún constituye, para algunas culturas, la expresión del modo en que se representan a sí mismas y su vínculo con la realidad. Los *nuer*, pueblo de pastores de África, es un ejemplo elocuente de cómo se manifiestan en los nombres las parcelas de la realidad que son consideradas importantes en la vida de un grupo social. En el caso de ese pueblo, el ganado, que es la fuente de sus necesidades más vitales, se transformó en el principal referente en la creación de sus nombres. “Muchas veces un hombre recibe un nombre de buey o de vaca al nacer. A veces el nombre de un hombre que se transmite a la posteridad es su nombre de buey y no su nombre de pila”<sup>63</sup>. En Australia, los nombres que los indígenas daban a sus hijos “eran nombres comunes de objetos que, en el momento de la denominación, llamaban la atención de los padres; y en Nueva Zelandia era de práctica darles nombres de animales, de peces, de plantas, ú otros que recordaran alguna hazaña ó circunstancia notable, ó algún defecto ó cualidad de la persona”<sup>64</sup>.

A través del lenguaje el hombre es capaz de comprender aún más su mundo, porque al nombrarlo lo hace conocido para sí mismo. Con un significante se comunica lo que es especial para un grupo social, pues según la mirada que el hombre tiene de las cosas nacen las palabras para poder representarlas. Cada vez que un individuo aprende un término se hace consciente de una parte de su realidad. Asimismo, si su sistema léxico no cuenta con el signo para representar algún nuevo referente, permite, a través de un consenso, la incorporación de nuevas expresiones. “La concepción del mundo de una comunidad concuerda, por consiguiente, con la suma de los contenidos lingüísticos abarcados por su lengua materna. Su concepción del mundo es la imagen particular que ella se ha hecho de la realidad, es el modo subjetivo como ella la interpreta”<sup>65</sup>.

<sup>61</sup> Salas, op. cit.: 31-32.

<sup>62</sup> Palmer, 1974: 520.

<sup>63</sup> Pritchard, 1992: 31

<sup>64</sup> Letelier, 1906: 14.

<sup>65</sup> Schulte – Herbrüggen, 1963: 16.

Finalmente, para desarrollar una tipología de los apellidos estudiados desde una perspectiva léxico – semántica, como no hay apellidos originados en nuestras tierras, excluidos los nombres indígenas o los que provienen de extranjeros llegados con posterioridad a la conquista y colonización española, que no se hayan formado a la manera castellana, desarrollaremos esta parte del tema basándonos, principalmente, en el artículo de Rodolfo Oroz “Sobre apellidos chilenos de origen hispánico”, ya que, desde una perspectiva sincrónica, aborda el análisis de la Onomástica chilena y la clasifica desde ámbitos formales, originarios y semánticos. El trabajo realizado, en la década del sesenta, como el mismo autor lo declara, surge a propósito de la pobreza de estudios existentes en nuestro país acerca de los nombres propios de origen hispánico, debido a que solo Valentín Letelier y Luis Thayer Ojeda, en el momento de publicar su texto, se habían referido al tema.

Al respecto, Rodolfo Oroz propone que los apellidos hispánicos se pueden clasificar:

1. Desde el punto de vista formal en:

1.1. Nombres propios: *Gonzalo, Martín*, etc. o sus derivados patronímicos: *González, Martínez*.

1.2. Nombres comunes: *Mesa, Pino*, etc.

1.3. Adjetivos calificativos: *Bello, Calvo*, etc.

1.4. Sustantivo más adjetivo: *Casanueva, Torrealba*; o adjetivo más sustantivo: *Cienfuegos*, etc.

1.5. Sustantivo precedido del artículo: *El Moro*, etc.

1.6. Sustantivo precedido por preposición más artículo: *De la Fuente, De los Mozos*, etc.

1.7. Expresiones preposicionales: *Entrala, Norambuena*, etc.

2. Desde el punto de vista de su significado en:

2.1. Nombres de pila que se han convertido en apellidos

2.1.1. Los nombres provenientes de nombres de pila que según su origen y frecuencia constituirían el elemento onomástico más antiguo, se agruparían en los siguientes tipos:

2.1.1.1. Nombres de origen germánico, que usados como apellidos son relativamente escasos en Chile: *Alfonso, Alonso, Rodrigo*, etc.

2.1.1.2. Nombres hebreos y cristianos, que también ocurren con muy baja frecuencia, como *Abraham, David o Jaime*.

2.1.1.3. Nombres cristianos de origen griego, que tampoco son muy usados como apellidos en Chile:

*Andrés, Felipe, Nicolás*, etc.

2.1.1.4. Nombres cristianos latinos, cuya frecuencia también es escasa: *Amador, Sebastián*, etc.

2.1.1.5. Nombres de otro origen, en los que incluye únicamente *Darío*, de origen persa; *Camilo*, fenicio, y *Casimiro*, eslavo.

2.1.1.6. Nombres místicos y expresivos, como *Aparicio, Paz, Santos*.

2.2. Nombres que indican la procedencia de la familia

2.2.1. Nombres comunes con valor topográfico, como *Arenas, Isla o Vega*.

2.2.2. Topónimos con un adjetivo calificativo: *Fuentealba*, *Montealegre*, etc.

2.2.3. Nombres de árboles, plantas o hierbas: *Álamos*, *Higuera*, etc.; de terrenos poblados con

árboles o plantas: *Bosque*, *Huerta*, *Llano*, etc.

2.2.4. Nombres que designan alguna parte de la casa: *Huerta* o *Palomares*; el lugar donde se

habitaba, con una estructura lingüística simple: *Cabañas* o *Villa*, o compuesta con un adjetivo calificativo: *Casagrande* o *Villanueva*.

2.2.5. Nombres que muestran la proximidad de un edificio o de una construcción característica, como *Abadía*, *Iglesias* o *Puente*.

2.2.6. Nombres que distinguen las partes o situación de la vivienda: *Barrios*, *Mercado*, etc.

2.2.7. Nombres gentilicios: *Franco*, *Portugués*, etc.

2.3. Nombres de profesiones u oficios, de una clase social o dignidad

2.3.1. Nombres provenientes de profesiones u oficios: *Herrero*, *Barquero*, etc.

2.3.2. Nombres nacidos de cargos, como *Alcalde* o *Juez*.

2.3.3. Nombres que corresponden a ciertos estados, como *Criado*, *Casado* o *Monje*.

2.3.4. Nombres originados de dignidades: *Abad*, *Barón*, *Caballero*, *Marquezado*, etc.

2.3.5. Nombres de parentesco, como *Nieto* o *Sobrino*.

2.3.6. Nombres que designan la edad, que son muy pocos, como *Niño* o *Mayor*.

2.3.7. Patronímicos, en los que hay que considerar apellidos con terminación femenina, tales como *Bruna*, *Lamoza* o *Gatica*.

2.4. Apodos

2.4.1. Los que remiten a peculiaridades físicas, y que considera uno de los grupos más importantes, incorpora a aquellos que aluden a:

2.4.1.1. Volumen del cuerpo y estatura: *Bajo*, *Largo* o *Redondo*.

2.4.1.2. De una parte del cuerpo: *Barriga*, *Cejas*, *Orejas*, etc.

2.4.1.3. Características de la cara o cabeza: *Barbas*, *Crespo*, *Hermoso*, etc.

2.4.1.4. Color del pelo: *Blanco*, *Castaño*, etc.

2.4.1.5. Color de la piel, como *Claro* o *Pardo*.

2.4.1.6. Defecto físico, como *Mellado* o *Deformes*.

2.4.2. Apellidos que indican peculiaridades de orden moral y social positivos, como *Amoroso* o *Cortés*, o negativos como *Bobadilla* o *Fresco*.

2.4.3. Dentro de esta clasificación propone, de igual modo, nombres de animales, aves, crustáceos o insectos, tales como *Águila*, *Gallo*, *Grillo* o *Lobo*. Aunque no son muy comunes, menciona nombres provenientes de condimentos: *Vinagre*; de los metales: *Cobre*, *Fierro*, y de manifestaciones naturales, como *Estrella* o *Sol*.

En cuanto al desarrollo histórico que tuvieron los apellidos de origen hispánico en nuestro país, uno de sus hitos más relevantes fue la modificación que sufrió la Onomástica a raíz de la abolición de los títulos y distintivos nobiliarios, decretada por O'Higgins en 1817,

por la cual se abandonó la partícula *de*; aunque, al imponerse las fuerzas conservadoras en el país, se puso nuevamente de moda, ya que las clases reaccionarias pensaban que con ella daban un signo nobiliario a sus apellidos. Desde 1817 en adelante, según consta en documentos originales, se dejó de usar esta señal, o permaneció en muy pocas familias, hasta quedar relegada solo en aquellos apellidos a los que se habría adherido de modo indisoluble, como en los compuestos *García de la Huerta* o *Ladrón de Guevara*, o cuando era precedido por un artículo definido, *Del Río* o *De la Fuente*.

## 5. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

### 5.1. Plano fonológico

Algunos de los rasgos articulatorios peculiares del habla española, que posteriormente se generalizaron en Chile, han sido posible de reconocer en los nombres propios analizados e, incluso, en aquellos que hemos considerado probables variaciones de estos significantes<sup>66</sup>, desde el siglo XVI hasta nuestros días.

Uno de los fenómenos más frecuentes en el español llegado a nuestro país, es el seseo, caracterizado porque el fonema interdental fricativo oral sordo /θ/ no presenta realización fonológica. El seseo es la consecuencia del reajuste que, a lo largo del siglo XVI, modificó los fonemas sibilantes del castellano medieval. “En zonas meridionales de la Península y en los territorios atlánticos (Canarias y América), el aflojamiento articulatorio de las consonantes africadas medievales (escritas *c* y *z*) y la desaparición de la sonoridad como rasgo propio de los antiguos fonemas sibilantes condujeron a la fusión de lo que en castellano resultó los fonemas actuales /s/ y /z/, de manera que quedó un solo fonema generalmente realizado como fricativa predorsodental”<sup>67</sup>. Según Lapesa, el seseo fue preferido por considerarse menos vulgar<sup>68</sup>. Al indagar respecto a la conformación de los nombres propios que nos ocupan, pudimos observar que en la construcción de apelativos con esta característica fonológica, los reinos de España, no distinguían entre *Guterrizi* o

*Guerrici*; *García*, *Garsea* o *Garcezi*; *Roderici* o *Rodriguizi*<sup>69</sup>. “El seseo es general en Chile; no se conoce la θ, ni se concibe aceptable, ni siquiera en la pronunciación más esmerada. Los textos en lengua popular pocas veces reflejan ortográficamente el seseo, pues toda *z* o *c* (*e*, *i*) se pronuncia como *s*”<sup>70</sup>.

Otra de las características articulatorias pertinentes al habla de los conquistadores, y que se constituyó en un rasgo común a nuestra lengua, es el *beísmo*, que consiste en la pérdida de la distinción fonológica entre /b/ y /v/. Ríos y Ríos, en su estudio del apellido español, consigna la indecisión que existía, en el siglo X en España, en la transcripción de nombres que poseían tales fonemas, como por ejemplo, entre *Álbarez* o *Álvariz*; indecisión que aún existía en el siglo XIII, como lo demuestra las diferencias para escribir *Gonzalbo* o *Gonzalvo*. Pero mientras que en España el fonema resultante se realizó mediante los alófonos [b] y [β], referidos ambos a dichos grafemas, en Chile continuaron usándose los

<sup>66</sup> Aunque no podemos, por el momento, averiguar si estos fenómenos lingüísticos continuaron desarrollándose en Chile o son los apellidos de inmigrantes españoles con posterioridad a la conquista española. “La fonética ha contribuido eficazmente en Chile así como en otros países a la formación de nuevos apellidos que no son otros sino antiguos modificados por la mala pronunciación”. (Thayer Ojeda, 1917: 5).

<sup>67</sup> Quilis, 1993: 35.

<sup>68</sup> Lapesa, 1986: 375.

<sup>69</sup> De los Ríos y Ríos, 1871: 15.

<sup>70</sup> Oroz, 1966: 108.

alófonos [b], [β] y [v] sin ningún tipo de regla y sustituyéndolos de manera arbitraria. Según Fontanella de Weinberg se puede suponer “que en los cuarenta años transcurrido entre la conquista de Chile y la década de 1580 [...] avanzó notablemente la confusión de /b/ y /v/”<sup>71</sup>. Este rasgo articulatorio pudimos verlo realizado en el apellido *Velasco*, “toponímico muy repetido en España (Alava, Logroño, Soria, etc.), *Belascoain* en Navarra, *Balasc* en Lérica. Se halla también en Francia y en Italia: *Balasque* en país vasco francés, [...] *Velasca* (Milán), *Balasco* (Ticino)”<sup>72</sup>.

Con respecto a la /f/ inicial, el dialecto castellano difería de los otros dialectos peninsulares en el paso de /f-/inicial a [h] aspirada o en la pérdida de la /f-/. En Castilla la Vieja, en el siglo XVI, se registra ya la pérdida del fonema, “en Castilla la Nueva se observa aspiración de h [...] mientras en Andalucía se observa aún”<sup>73</sup>. La presencia de este fenómeno, se puede apreciar en las cartas de Pedro de Valdivia, pues en ellas, a través de la ortografía, hay indicios de la aspiración de dicho sonido, “[...] Y después desto hecho, que es mi principal contento...”<sup>74</sup>, o de la indecisión en su realización: “[...] que salieron bien heridos, con pérdida de las haciendas e piezas de servicio, esclavos e hijos... [...]”<sup>75</sup>. En relación a este fenómeno lingüístico, se argumenta “que la abundante realización cero en vez de h- gráfica así como de la abundante existencia de formas ultracorrectas del tipo *hespañoles* en documentos del siglo XVI hace suponer que la mayoría de los hablantes perdió muy tempranamente la aspiración, de la cual quedan no obstante vestigios hasta el s. XVIII”<sup>76</sup>. Entre los apellidos investigados, se pueden observar estos fenómenos de aspiración de /f/, en *Herrera*, derivado del latín *ferrarius*; *Hidalgo*, contracción de “*hijo de algo*”; *Higuera*, del latín *ficaria*; y *Hoz*, del latín *faux*.

## 5.2. Plano léxico-semántico

Cada lengua es una entidad histórica y funcional a una comunidad, y se constituye en uno de los elementos fundamentales de su identidad. En la creación de los apellidos estudiados se expresa la dinámica de los procesos culturales que los rodearon ejerciendo su influencia tanto en sus formas como en sus significados, de modo que nuestra aproximación a ellos, incluyendo su conexión a diversos referentes, ha sido, entre otras, desde las perspectivas etimológica y etnológica.

Existen diversas situaciones, sociales o históricas, que promueven el contacto entre comunidades que se relacionan con idiomas diferentes y que pertenecen a realidades culturales distintas e, incluso, divergentes. Si pensamos que la mayor parte de las lenguas históricas a las que hemos aludido han mantenido contacto entre ellas, varios de los rasgos morfológicos que poseen los apellidos investigados podrían explicarse a partir de esos procesos de correspondencia, y, por cierto, a razones que obedecen a evoluciones internas.

<sup>71</sup> Fontanella de Weinberg, 1987: 25.

<sup>72</sup> Menéndez Pidal, 1952: 81-82.

<sup>73</sup> Rojas, 1985: 54.

<sup>74</sup> De Valdivia, 1955: 39.

<sup>75</sup> De Valdivia, op. cit.: 89.

<sup>76</sup> Cartagena, 2002: 31.

Si bien gran parte de los nombres propios españoles contienen una etimología latina, tenemos que considerar otros sistemas lingüísticos, tales como el griego, el ibérico, el germánico o el arábigo, para conocer el significado denotativo de los que carecen de ella.

En la conformación del sistema onomástico español intervinieron también factores relacionados con la singular “visión de mundo” que compartían los individuos de los pueblos que lo creó. Sus apellidos establecen distinciones que implican no solo una valoración o interpretación de la realidad, sino también el especial interés que ese sector del mundo representó para la comunidad en que se usaron. A través de las formas de sus palabras subyace la imagen y el conocimiento que tuvo el pueblo hispano de la realidad espiritual y material que lo rodeaba. Pensamos que la cultura española elaboró, a su propia manera, su universo y lo ligó a sus estructuras lingüísticas, por lo que al conocer el valor semántico de los nombres propios que hemos heredado podemos, también, establecer los intereses y actitudes del pueblo ibero en el momento de su creación. Asimismo, la información con respecto a la vinculación que originalmente existió entre el significante, el significado, y el referente aludido por estos apelativos, permite constatar que, en su origen, varios de estos signos lingüísticos no eran enteramente *opacos*, sino que presentaban una motivación morfológica o semántica. Creemos que esta afirmación se puede sustentar, por ejemplo, en el análisis de los apellidos compuestos o derivados, pues en cada uno de sus componentes se encuentra la referencia a algún aspecto relevante de la realidad histórica o cultural, por lo que la unión de hechos verbales con hechos no verbales nos ilumina acerca de los nuevos significados denotados a través de esas conformaciones.

Sin embargo, estos nombres propios, significativos en su origen, fueron quedando neutralizados y solo se realizaron en cuanto a sus características funcionales, perdiendo cualquier sentido denotativo individual. La modificación y, fundamentalmente, la desaparición de los contenidos depositados en sus significantes ocurrió, probablemente, porque eran realidades mentales más susceptibles a la transformación o pérdida que las estructuras fónicas, más tangibles y materiales y, por lo tanto, más fáciles de conservar. Es preciso considerar este aspecto, al momento de realizar un análisis antroponímico, por la dificultad y, a veces, la imposibilidad de establecer la filiación lingüística, o el proceso al que se recurrió en la práctica de construcción de los apellidos españoles.

### **5.2.1. Aspectos lexicogenésicos**

---

Algunos de los procedimientos lingüísticos que utiliza un grupo humano para expresar los aspectos significativos del mundo que lo rodea, se realizan en el ámbito léxico, a través de la formación de nuevas palabras. Este recurso, además de ser un medio para ampliar el vocabulario de una lengua, muestra la capacidad de creación que posee el hombre, quien, al observar algún aspecto de la vida, quizás desapercibido hasta ese momento, le da forma y la concreta a través de su lengua. Hemos observado que gran parte de los apellidos españoles se ha conformado uniendo a un elemento básico, o lexema, algún prefijo y/o sufijo para comunicar distintos significados que se asocian al de la raíz. Entre los recursos lingüísticos que hemos observado en el corpus para cumplir estas funciones, pareciera ser que fue la derivación<sup>77</sup>, más que la composición<sup>78</sup>, la que utilizó la lengua hispana para entregar información acerca de su pueblo, a través de los nombres propios.

<sup>77</sup> Recurso lingüístico que consiste en formar palabras nuevas mediante el empleo de sufijos.

<sup>78</sup> Se forman palabras nuevas mediante el empleo de prefijos que se añaden a la raíz de una palabra ya existente en la lengua.

A continuación, describiremos los procedimientos de composición y de derivación que pudimos constatar en esta investigación:

### 5.2.1.1. Procedimientos de composición utilizados en la formación de nombres propios

#### 5.2.1.1.1. Composición por medio de prefijos

**A l-** “En árabe el artículo *al-* presenta normalmente al sustantivo, cualquiera que sea su género y número, tanto con referencia a entes determinados como entendido conceptualmente. Los sustantivos españoles de origen árabe los cuales, en su mayoría, han incorporado a sus respectivos lexemas este elemento *al-* sin valor de artículo, por lo que pueden ir acompañados de artículos y determinativos romances (*el alhelí, un alacrán, estos alborotos*) y conservar su *al-* en la derivación (*alborotar, alcaldada, acemilero, alevoso...*”<sup>79</sup>. Los apellidos registrados que presenta en su estructura este morfema son *Almagro, Almonacid* y, posiblemente, *Alderete*.

**A ra.** De origen vasco, se usa para formar topónimos. Su significado indica “llano” como, por ejemplo, “*aratoi* [...] ‘tierra de llanuras’...”<sup>80</sup>. El nombre propio *Araya* se compone con este prefijo.

**I barr.** Al igual que el afijo anterior, funciona para señalar un significado topográfico, como en “*Ibárren* (Navarra); *Ibarrena* (Vizcaya), de *ibarr* ‘valle’...”<sup>81</sup>. El apellido que podría contener este morfema en su estructura es *Ibarrola*.

#### 5.2.1.1.2. Derivación por medio de sufijos

**Ado, ada.** “(*atus, itus, utus*), en los adjetivos, denota semejanza de color, como en *aceitunado, azafran-ado, bronce-ado, jaspe-ado, plate-ado*, etc.; - o semejanza de otras cualidades físicas como en *abarquill-ado, acanal -ado, acaramel-ado* [...] etc; o cualidades varias, como en *barb-ado, dent-ado, tog-ado*, etcétera [...]”<sup>82</sup>. *Delgado* se componen con una de estas partículas.

**An.** “Desinencia, y sufijo, de significación activa en *harag-án, holgaz-án*; -de significación varia en los sustantivos *af-án, bat-án, capit-án, tafet-án*, etc; -y gentilicia en *alem-án, catal-án*, etc.”<sup>83</sup>. El apellido *Bazán* podría estar conformado con este sufijo.

**Ano , ana.** “(*anus*). Desinencia adjetiva que connota referencia al lugar de donde saca su origen una persona o una cosa, al lugar de donde procede o al cual pertenecen originariamente...”<sup>84</sup>. De los apellidos investigados construidos con estos sufijos para denotar pertenencia o procedencia podemos señalar *Manzano, Tarabajano* y *Zurbano*.

**A rro, orro, urro.** “En español se conservan algunos sufijos derivativos nominales de abolengo prerromano. De ellos, los que tienen hoy mayor vitalidad son los despectivos –

<sup>79</sup> Lapesa, 1986: 146-147.

<sup>80</sup> Menéndez Pidal, 1952: 26.

<sup>81</sup> Menéndez Pidal, op. cit.: 150.

<sup>82</sup> Monlau, 1946: 111.

<sup>83</sup> Monlau, op. cit.: 112.

<sup>84</sup> Monlau, op. cit.: 113.

*arro, -orro, -urro (buharro, machorro, baturro)*<sup>85</sup>. Navarro estaría conformado con uno de estos sufijos.

**A sco, asca.** Esta desinencia sustantiva, “unas veces da fuerza aumentativa”, como en *peñasco* (piedra grande); “otras tiene fuerza diminutiva”, como en *pincarrasco* (una especie de pino pequeño); “y otras veces es colectiva, como en *hojar-asca*, etc.”<sup>86</sup>. “[...] Aunque no exclusivo, se ha considerado como característicamente ligur el sufijo *-asca*, que abunda en denominaciones geográficas de la mitad septentrional de España: *Beasque, Viascón* (Pontevedra); *Girasga, Retascón, Tarascón* (Orense)...”<sup>87</sup>. De nuestra nómina, al único que le corresponde esta estructura es *Velasco*, conservado en el vasco y muy arraigado en la onomástica hispánica.

**A z, ez, oz.** Estas terminaciones, según Lapesa y Menéndez Pidal, tienen un origen presumiblemente ligur y abundan en la toponimia peninsular y alpina. “[...] Su propagación o consolidación posiblemente fue ayudada por los numerosos genitivos góticos latinizados en *-rici > -riz* (*Roderici, Sigerici, Gunterici*, etc.) que se ponían a continuación del nombre individual para indicar el paterno”<sup>88</sup>. Esta connotación se puede observar en “los nombres patronímicos (hoy apellidos) *Domíngu-ez, Estéban-ez, Lóp-ez, Núñ-ez, Pelá-ez, Vásqu-ez*, etc, que valen *hijo de* Domingo, Esteban, Lope, Nuño, Pelayo, Vasco, etc.”<sup>89</sup>. De los apellidos documentados contruidos con estos genitivos corresponden, entre otros, *Chávez, Godínez, López, Núñez*.

**Ego, iego.** “[...] Del precéltico o céltico *-aiko, -aecu*, muy atestiguado en inscripciones hispanas, proviene *-iego*, bastante activo en otro tiempo, pero apenas empleado hoy fuera de los derivados antiguos como *andariego, nocherniego, mujeriego, solariego, palaciego, labriego, etc.*”<sup>90</sup>. Ambas desinencias expresan alguna cualidad o conforman un gentilicio<sup>91</sup>. En nuestra nómina, *Gallego*, originado de *Callaeci*<sup>92</sup>, contruido con el sufijo *ego*.

**E jo.** Desinencia diminutiva, análoga en su significación a las latinas *ula*<sup>93</sup> o *cula*<sup>94</sup>. “Es un sufijo apreciativo de nombres y adjetivos, que puede denotar pequeñez, intensidad, aprecio o desprecio hacia lo mencionado según puede notarse en *animal-ejo, caball-ejo, call-eja, canal-eja, castill-ajo, etc.*”<sup>95</sup>. Esta significación se manifiesta, en nuestro listado, en los apellidos *Marmolejo* y *Vallejo*.

**E l.** “Desinencia (o más bien sufijo) de connotación varia, pero originariamente diminutiva, en los substantivos *cart-el, cord-el, laur-el* [...] - y adjetiva que connota la pura

<sup>85</sup> Lapesa, 1986: 44.

<sup>86</sup> Monlau, 1946: 115.

<sup>87</sup> Lapesa, 1986: 18.

<sup>88</sup> Lapesa, op. cit.: 122.

<sup>89</sup> Monlau, 1946: 125.

<sup>90</sup> Lapesa, 1986: 45.

<sup>91</sup> Monlau, 1946: 120.

<sup>92</sup> op. cit.: *ibid.*

<sup>93</sup> “[...], desinencia adjetiva, diminutiva siempre en el fondo, pero que viene a participar de las connotaciones abundancial o frecuentativa, imitativa, etc”. (Monlau, op. cit.: 144).

<sup>94</sup> Sufijo que da idea de diminutivo. (Monlau, op. cit.: 117).

<sup>95</sup> Monlau, op. cit.: 120.

calidad en *cru-el*, *fi-el*, *nov-el*, y algunos pocos más que en latín llevan la desinencia *elis*, variante de *alis*.<sup>96</sup> Es posible que *Pinelporte* este sufijo.

**E na, en, ena.** “En casi toda la Península Ibérica se encuentran topónimos con el sufijo *-enoo-én*, *-ena*. Su repartición no es igual en todas las regiones, tanto por el número como por el carácter de la base nominal a que se aplica el sufijo<sup>97</sup>. En la onomástica latina, los gentilicios en *-enus* están muy extendidos para designar pueblos y gentes de la Hispania antigua. “[...] De otra parte el vascuence posee un morfema *-en* (*-ena* con el artículo *-a*; variante *-enea*) para formar derivados de apelativos [...] o con valor posesivo (*Michelena*, *Simonena*, *Errandoena* ‘de Miguel, Simón o Fernando’)<sup>98</sup>. Para Menéndez Pidal, el valor del sufijo *-en* para formar adjetivos es evidente: “Las ninfas *Varcilena* [...] reciben ese nombre adjetival del topónimo *Varcile*, que se conserva hoy como nombre de un coto de tierra en Arganda (Madrid) con ruinas de población antigua<sup>99</sup>. Según Monlau, el sufijo *eno*, (*enus*, y casi equivalente a *inus*) es un desinencia adjetiva “que connota cualidad o semejanza en *am-eno*, *ser-eno*, *terr-eno*, etc.; pertenencia, origen o referencia gentilicia, en *agar-eno*, *mor-eno* (color del moro), *nazar-eno*, *sarrac-eno*, *tirr-eno*, etc.”<sup>100</sup>. Las unidades registradas que manifiestan estos sufijos son *Cartajena* y *Moreno*.

**Eño, eña.** “Adjetiva que denota la propiedad o la cualidad del sustantivo radical: *ágil-eño*, *risu-eño*, *salobr-eño*, *trigu-eño*, etc.; - y consiguientemente gentilicia, como en *alcarr-eño*, *extrem-eño*, *Madrid-eño*, etc.”<sup>101</sup>. *Carreño* estaría compuesto por este sufijo para significar la idea de procedencia.

**Ero, era.** “(*arius*), en los adjetivos denota la capacidad, posibilidad, aptitud o mérito para algo, v. gr., en *casad-ero*, *cumplid-ero* [...] - es gentilicia en *haban-ero*, *tarancon-ero*, etc. [...] Ero, viene a ser una forma de *ario*. [...] Así es que en los sustantivos denota profesión, oficio u ocupación, destino, secta, etcétera, (*arius*), como se ve en *barrend-ero*, *cabr-ero* (capr-arius) [...] y también idea de localidad y de lugar donde se junta o guarda alguna cosa (*arium*), conforme puede notarse en *atollad-ero*, *bras-ero*, *derrumbad-ero*...”<sup>102</sup>. De nuestro listado corresponde citar, para estos casos, los apellidos *Cabrera*, *Carretero*, *Herrera* y *Salguero*.

**Es, esa.** En los adjetivos “viene a ser una forma de *ense* (*ensis*), por lo cual es gentilicia, como en *alav-és*, *aragon-és*, *cordob-és*...”<sup>103</sup>. El apellido *Genovés* participa de esta significación.

**I cu.** Es un sufijo que fue usado en la época primitiva de la Península para sustantivar adjetivos: *gáligo*, *trídigo*, o para dar valor de adjetivo: *angéligo*, *católigo*, *públigo*<sup>104</sup>. En

<sup>96</sup> Monlau, op. cit.: ibid.

<sup>97</sup> Lapesa, 1986: 34.

<sup>98</sup> Lapesa, op. cit.: 35.

<sup>99</sup> Menéndez Pidal, 1952: 109-110.

<sup>100</sup> Monlau, 1946: 121.

<sup>101</sup> Monlau, op. cit.: 122.

<sup>102</sup> Monlau, op. cit.: 123

<sup>103</sup> Monlau, op. cit.: ibid.

<sup>104</sup> Menéndez Pidal, 1952: 68.

nuestro listado el apellido *Domínguez* deriva de un nombre conformado con esa derivación: *Domínigo*.

**I llo, illa** (*lus*, *illus*). “Los diminutivos en *illo*, así como los en *ico*, *ito* y *uelo*, suelen empalmar su desinencia con la base radical por medio de una *e* y una *c*, o una *e* y una *z* eufónicas en los primitivos monosílabos que terminan en consonante, como en *cruz-ec-illa*, *flor-ec-illa*...”<sup>105</sup>. *Carrillo* y *Vadillo* estarían compuestos por el sufijo *illo*.

**I no, ina**. En los adjetivos, “viene de la desinencia latina *inus*, cuya connotación propia es equivalente a la de *ano*, viniendo a ser como una forma eufónica de ésta: así se ve en *div-ino*, *libert-ino*, *mar-ino*, *peregr-ino*, etc. [...] Por último, es también (como sus sinónimas *ano* y *eo*) gentilicia: *Alejandr-ino*, *alicant-ino*, *amer-ino*...”<sup>106</sup>. *Rasquino* podría contener esta desinencia.

**O i**. Es un sufijo común en vasco moderno que significa ‘tendencia, propensión’, y se aplica principalmente a personas (*ardankoy* ‘aficionado al vino’) pues su valor en la toponimia es muy escaso<sup>107</sup>. Este sufijo parece hallarse en el apellido *Monroy*.

**On, ona**. “Es desinencia aumentativa que desnaturaliza o modifica la cualidad por la idea accesoria de desprecio: *gigant-ón*, *hombr-ón*, *moscard-ón*...”<sup>108</sup>. Es un morfema “frecuente en el Sur de Francia, Norte de Italia y en la Iliria balcánica”<sup>109</sup>. *Bertendona*, *Carmona* y *Rabdonna* podrían contener este significado en su desinencia.

## 5.2.2. Aspectos semánticos

---

Otra de las particularidades de la antroponimia española manifestada en el corpus consiste en mostrar, por medio de los apelativos, un sentimiento de pertenencia a un ámbito significativo de la realidad a través de la perpetuación del nombre de un antepasado; de un sentimiento religioso; de algún oficio o hazaña, o de la presencia de un pedazo de tierra que se quiere recordar. Ese nombre propio se prolonga por generaciones e, incluso, se sigue usando cuando ya perdió su significado original.

El aspecto semántico que más contribuyó a la construcción de los apellidos españoles corresponde al lugar en que un hombre nació o el que, en algún momento, lo acogió. Observamos que muchos de los antropónimos son solo nombres geográficos que fueron adoptados como distintivos onomásticos por las familias. Los españoles que llegaron a Chile planteaban sus vidas desde una concepción renacentista, por lo que aspiraban a eternizar sus nombres mediante la fama y, en ella, deseaban incluir alguna parte de la tierra que consideran especial. Igualmente, la mención del suelo natal en sus nombres, les permitía conectarse con un espacio geográfico que los ligaba a sus familias y seres queridos, por lo que el recuerdo de sus hogares y la añoranza de su patria se incorporaba, así, a nombres que hablaban de flores, plantas, villas, ciudades y naciones.

Con respecto a la partícula *de* unida al nombre de pila, y a su gran presencia en nuestro corpus, como no todos los hombres procedían de una misma condición social, aquellos que tenían un nacimiento más modesto usaron esta preposición para denotar un origen noble,

<sup>105</sup> Monlau, 1946: 129.

<sup>106</sup> Monlau, op. cit.: 130-131.

<sup>107</sup> Menéndez Pidal, 1952: 26-27.

<sup>108</sup> Monlau, 1946: 137.

<sup>109</sup> Lapesa, 1986: 18-19.

mientras que otros la anteponían a su apellido para señalar la posesión de algún lugar. Muchas familias que utilizaron esta partícula para señalar su procedencia la terminaron incorporando como apellido de familia para significar algún título nobiliario. Pensamos que los conquistadores hispanos esperaban que las diferencias sociales existentes en Europa se anularan en el Nuevo Mundo, por lo que optaron por ese tipo de construcción para ennoblecer su origen, pues la estructura de los apellidos señoriales podía disfrazar y hacer olvidar su ascendencia plebeya. Así, por ejemplo, Jerónimo de Alderete, Rodrigo de Quiroga, Francisco de Villagra y Pedro de Villagra, eran considerados aquí caballeros<sup>110</sup> “[...] cuando en su tierra eran simplemente hidalgos de solar conocido o hidalgos notorios. Los tres primeros se cruzaron en la orden de Santiago y es evidente que el calificativo de *Caballero*, les correspondió en la vejez, después de haber adquirido honores y preeminencias, lo mismo que el *Don* que usaron cuando fueron Gobernadores. Valdivia se encuentra en el mismo caso.”<sup>111</sup>. Dentro de la jerarquía nobiliaria castellana, el hidalgo se incluía en la capa inferior de la nobleza, mientras que la calidad de caballero era considerada superior.

Los nombres propios, cuando se hicieron insuficientes para individualizar a una persona, también fueron usados como apellidos y, posteriormente, como patronímicos. Esta terminología del parentesco, que fue muy prolífica, refleja el tipo de relación que los españoles tenían con sus ascendientes, especialmente con los de la línea paterna<sup>112</sup>, puesto que al hacerlos sobrevivir en sus nombres, los conservan también en su memoria<sup>113</sup>. Por otro lado, el patronímico, en el siglo XVI, se sitúa, además, como un medio de igualación social, pues sirve indistintamente de nombre a todas las clases sociales, incluidas las inferiores.

Otro grupo de apelativos está constituido por aquellos que aluden a algún defecto o cualidad que distinguió, dentro de la comunidad, a una persona. Los llamados apodos cobran, al ser utilizados como un medio para apellidar, un doble valor, pues por un lado distinguen a quien los usa de otros individuos y, al mismo tiempo, recuerdan mediante un concepto, alguna característica peculiar, física o psicológica, de esos hombres. De los nombres estudiados, los que no expresan una cualidad favorable o enaltecida, caracterizan físicamente a la persona. Con respecto a los apellidos tomados del nombre de un animal, posiblemente fueron originalmente usados para resaltar en la persona alguna cualidad considerada homóloga a la de esa especie, como la valentía o la astucia; o también, por el humor del pueblo que vio algún rasgo divertido que asemejaba al hombre y al animal. Con respecto al apellido *Lobo*, del que derivó *Lope* y *López*, podría estar asociado a la idea de *totem*<sup>114</sup>.

El pueblo español también utilizó títulos, cargos o empleos, civiles o militares, para denominarse, y principalmente para indicar su elevada procedencia o la dignidad de la

<sup>110</sup> “Existía una notable diferencia entre el *hidalgo* y el *caballero*. Esta denominación tuvo su origen en los tiempos medievales, en los que se consideraba caballero, aunque fuese plebeyo, a quien podía mantener a su costa un caballo para ir a la guerra, lo que implicaba tácitamente tener cierta fortuna. [...]”. (Thayer Ojeda, 1950: 79-80).

<sup>111</sup> Thayer Ojeda, op. cit.: 75.

<sup>112</sup> Recordemos que en Chile, como aún se continúa la costumbre de perpetuar el apellido del padre, se valora especialmente el nacimiento de un hijo.

<sup>113</sup> En los apellidos derivados del nombre del padre investigados, la construcción preferida fue por medio de la partícula *ez*.

<sup>114</sup> El *totem* es un hombre, animal, planta u otra cosa, a quien una comunidad adora como antepasado común y cuyo nombre adopta como epónimo. (Letelier, 1906: 51-52).

ocupación que desempeñaban. De los apellidos investigados se pudo constatar ese tipo de referencia a través de la conformación de un nombre propio con el significante *Don*<sup>115</sup>, tratamiento de respeto que, en el siglo XVI, solo era reservado a personas de elevado rango social. Los hispanos que llegaron a Chile, además, convirtieron algunos oficios en apellidos de familia, destacándolos por sobre otros referentes, porque quizás eran muy conscientes del valor de aquellos, y estaban decididos a ennoblecer sus ocupaciones, o la de sus padres o antepasados, y a perpetuarlos en conjunto con las proezas que esperaban realizar. “Entre las profesiones mecánicas eran especial y singularmente honradas las del aurífice ú orive y la del herrero. Y ¿cómo no habian de estar en honor el que fabricaba los relicarios y vasos del santuario, las joyas y preseas de las damas, y el que forjaba para el caballero desde el tajante acero hasta la herradura del corcel?”<sup>116</sup>. Entre los apellidos informados derivados de oficios justamente aparecen *Herrera* y *Oribe*.

El aspecto religioso ejerció un influjo determinante en el hombre del siglo XVI, por lo que las ideas y valores del pensamiento cristiano occidental, así como sus ritos, creencias, santos, etc., fueron una importante fuente para extraer apellidos. En el corpus aparece el apellido *Romero*, que nace por la devoción que, en la Edad Media, había por los peregrinos y que por extensión semántica se legó a todos los que visitaban lugares santos.

Finalmente, solo señalaremos que todos los españoles que llegaron al continente americano cumplían la misma función en relación a su época: inaugurar un nuevo mundo fundado principalmente en las ideas, concepciones y valores europeos. Eran individuos ávidos de hazañas y de gloria, que aspiraban a la eternidad de la fama y, en esa tarea, sus nombres propios desempeñaban una labor sustancial, pues ellos serían los que se mantendrían en la historia recordando sus orígenes, aspiraciones y, especialmente, el fragmento del mundo que pretendían perpetuar, al igual que sus memorias.

### 5.3. Proposición de una tipología

Para hacer una clasificación de los apellidos españoles que nos incumben, basaremos nuestra ordenación en cuatro de las agrupaciones más importantes que establece Oroz respecto a los apellidos en Chile: apellidos provenientes de nombres de pila; nombres de origen o procedencia<sup>117</sup>; nombres de oficios, profesionales, clases sociales y dignidades; y apodos. Rodolfo Oroz incluye a los gentilicios en el grupo de topónimos; pero nosotros los agruparemos en una categoría distinta, dada la importancia de éstos representada en su alta frecuencia. Además de consignar los apellidos que por su estructura participan de esta clasificación, también propondremos aquellos anteceditos por la preposición *de*, porque consideramos que mediante esa construcción expresan la característica distintiva de los gentilicios, esto es, la pertenencia a una agrupación de personas, naciones, linaje o familia. Con respecto a los patronímicos<sup>118</sup>, los cuales son estudiados por el autor entre los nombres provenientes de nombres de pila, dada la importancia y generalización de estos apellidos en España y, luego en nuestro país, pensamos que procede estudiarlos como una categoría

<sup>115</sup> Del latín *domīnus*, señor.

<sup>116</sup> De los Ríos y Ríos, 1871: 177.

<sup>117</sup> Esta clase corresponde a “aquellos nombres que ligan al individuo al solar, a la casa o al dominio en que habita, a la localidad o al país de que es oriundo”. (Oroz, 1968: 172).

<sup>118</sup> Apellidos derivados del nombre paterno.

distinta. La visión religiosa del mundo, que funciona como un arquetipo desde los primeros habitantes de nuestro mundo, también ha proporcionado un sistema onomástico a distintas sociedades, por lo que también la incluiremos en nuestro registro.

En seguida procederemos a la clasificación de los apellidos investigados:

### 1. Apellidos provenientes de nombres de pila

**Alderete**<sup>119</sup>. Apellido individual personal de pila<sup>120</sup>. Posiblemente deriva de *Aldrete*, que hacía por patronímicos “*Alderetiz, Aldretiz, Aldetriz, Aldrey, Aldretez*”<sup>121</sup>.

**Alonso**. “Se supuso primero que venía del g. *alphos*, blanco, o de la letra *alpha*, la primera del alfabeto, esto es, el primero; pero en realidad tiene origen godo, *Altfuns*, noble-guerrero, c. de *alt*, noble, y de *funs* o *fus*, belicoso, guerrero. De *Altfuns* hizo el l. *Alphonsus*, y nosotros *Alfonso, Alfon, Alonso e Ildefonso*”<sup>122</sup>. Según Ianes Vera significa “hombre listo para el combate”<sup>123</sup>.

**Durán**. “[...] De este nombre, no obstante su celebridad bajo la forma de *Dante* (contracción de *Durante*), no se conoce con seguridad la etimología”<sup>124</sup>. *Dante* es un nombre germánico que significa “el que da, el que ofrece”<sup>125</sup>. Corominas registra “la existencia de un oc. *duran* aplicado a melocotones y cerezas de carne dura.”<sup>126</sup>.

**Esteban**. “*S tephanus*: en g. *stephanos*, corona, d. de *stephō*, ceñir”<sup>127</sup>.

**García**. “m. coloq. *And. y Rioja. zorro* (II animal)”<sup>128</sup>. “Masculino. Nombre patronímico anticuado. Hoy es apellido de familia”<sup>129</sup>. Deriva de *Garcí*, “Nombre propio anticuado”<sup>130</sup>. “Se trata de uno de tantos nombres propios aplicados al zorro, en calidad de eufemismos para no mentar su nombre real, de mal agüero entre los campesinos...”<sup>131</sup>. También se menciona la existencia “del nombre de pueblo de *García*, en la ribera catalana del Ebro, llamada *Carcía* muchas veces en la Edad Media y todavía pronunciado así por los aldeanos de todos los pueblos de la comarca...”<sup>132</sup>.

<sup>119</sup> A pesar de estar precedido de *de*, por lo tanto sería preciso considerarlo como gentilicio, seguimos la clasificación de Thayer Ojeda, quien lo registra como nombre de pila. (Thayer Ojeda, 1917: 7).

<sup>120</sup> Thayer Ojeda, op. cit.: ibid.

<sup>121</sup> De los Ríos y Ríos, 1871: 92.

<sup>122</sup> Monlau, 1946: 291.

<sup>123</sup> Ianes Vera, 1983: 12.

<sup>124</sup> De los Ríos y Ríos, 1871: 106-107.

<sup>125</sup> Ianes Vera, 1983: 44.

<sup>126</sup> Corominas, 1989, II: 537.

<sup>127</sup> Monlau, 1946: 685.

<sup>128</sup> DRAE: 758.

<sup>129</sup> Bácia, 1881, II: 905.

<sup>130</sup> Bácia, op.cit, II: ibíd.

<sup>131</sup> Corominas, 1989, III: 93.

<sup>132</sup> Corominas, op. cit., III: 94.

**Gil.** “m. Individuo de cierto bando de la comarca cántabra de Trasmiera, en el siglo XV”<sup>133</sup>. Nombre de raíz oscura, “puede ser contracción de *gisil-gisal* (*gis*) = rehén y *-bert* < *berht* = brillante”<sup>134</sup>. Para otros proviene “del latín medieval *Aegidius*”<sup>135</sup>.

**Jufre.** Es posible que derive de *Jofré*, de “*Gaut – frid*; *gaut*, nombre de divinidad; *frid* = paz.”<sup>136</sup>. Monlau registra “Jorfe, Jofre. Del á. *djorf*, montón de tierra, dique”<sup>137</sup>.

**Martín.** “Del l. *Mars, Martis*, Marte [...] D.- *Martina, Martinete, Martínez* y *Martinieg*”<sup>138</sup>. También se le ha dado la significación de “hombre de guerra”<sup>139</sup>.

**Ortuño.** Deriva de *Ordoño* y este, de *Fortunio*<sup>140</sup>. “*Fortunio*. Masculino anticuado. Felicidad, dicha.”<sup>141</sup>.

**Pacheco.** “Masculino. Apellido de familia, que fué nombre patronímico. ETIMOLOGÍA. *Pacharro* [...] Masculino. Apellido de linaje, como señor de pan y labranza. ETIMOLOGÍA. *Pacho*, forma antigua de pan”<sup>142</sup>.

**Ponce.** Oroz deriva este apellido de “*Pontius*, nombre de un santo, cuyo culto fue muy difundido en la Edad Media”<sup>143</sup>. Según Corominas, su origen se encuentra en *pómez*, “(Del lat. *pumex, ícis*). f. *piedra pómez*”<sup>144</sup>, pues “habría que suponer que un osco \*POIMEC- se latinizó tardíamente en PŌMEX por la falta del diptongo OI en latín. [...] Por otra parte, la abreviación de la vocal antepenúltima de los esdrújulos latinos es un hecho frecuente” pues de “ahí proceden las varias formas romances: it. *pómice*, fr. *ponce*, cast. *pómez*, port. *pomes*...”<sup>145</sup>.

**Sancho.** “Del latín *Sanctius*, forma adjetivada o gentilicia de *Sanctus*”<sup>146</sup>. *Santo*, “(Del lat. *sanctus*). adj. Perfecto y libre de toda culpa. II 2. En el mundo cristiano, se dice de la persona a quien la Iglesia declara tal, y manda que se le dé culto universalmente. U. t. c. s. [...]”<sup>147</sup>.

## 2. Nombres de origen o procedencia (topónimos)

<sup>133</sup> DRAE: 769.

<sup>134</sup> Oroz, 1968: 166.

<sup>135</sup> Ianes Vera, 1983: 71.

<sup>136</sup> Oroz, 1968: 167.

<sup>137</sup> Monlau, 1946: 805.

<sup>138</sup> Monlau, op. cit.: 847.

<sup>139</sup> Ianes Vera, 1983: 101.

<sup>140</sup> De los Ríos y Ríos, 1871: 133.

<sup>141</sup> Bércia, 1881, II: 803.

<sup>142</sup> Bércia, 1882, IV: 8.

<sup>143</sup> Oroz, 1968: 171.

<sup>144</sup> DRAE: 1221.

<sup>145</sup> Corominas, 1985, IV: 602.

<sup>146</sup> Ianes Vera, 1983: 132.

<sup>147</sup> DRAE: 1376.

**Bonal.** “m. *bodonal*”<sup>148</sup>. “*Bodonal*. (De *bodón*). m. Terreno encenagado”<sup>149</sup>.

**Flores.** “(Del lat. *flos, flōris*). f. Brote de muchas plantas, formado por hojas de colores, del que se formará el fruto [...]”<sup>150</sup>. Proviene del griego *phlóos*, corteza<sup>151</sup>.

**Galdames.** “Mun. de España, prov. de Vizcaya...”<sup>152</sup>.

**Ortega.** “(De or. inc.). f. Ave del orden de las Columbiformes, muy parecida en aspecto, tamaño y demás características a la ganga. Es común en España y corre más que vuela”<sup>153</sup>. Según Corominas el apellido *Ortega* “no vendrá de este nombre de ave, sino más bien de *ortega*, variante de *ortiga*”<sup>154</sup>. *Ortiga*, “(Del lat. *urtīca*). f. planta herbácea de la familia de las Urticáceas, con tallos prismáticos de seis a ocho decímetros de altura, hojas opuestas, elípticas, agudas, aserradas por el margen y cubiertas de pelos que segregan un líquido urente, flores verdosas en racimos axilares y colgantes, las masculinas en distinto pie que las femeninas, y fruto seco y comprimido. Es muy común en España [...]”<sup>155</sup>.

**Parras.** “(Quizá del got. \**parra*, -ans, cercado, enrejado). f. Vid, y en especial la que está levantada artificialmente y extiende mucho sus vástagos [...]”<sup>156</sup>. En lengua occitana “*parran* vale ‘cercado’, ‘huerto’, y el ast. occid. *parreiro* es ‘granero’, es probable que el sentido inicial de *parra* fuese ‘glorieta’, ‘emparrado’, ‘enrejado’(de ahí *parrilla*), y que el vocablo esté emparentado con el tipo PARRĪCUS ‘granero’, ‘cercado, majada’...”<sup>157</sup>.

**Salguero.** “(De *salgar*<sup>2</sup>). m. p. us. Sitio en que se da sal a los ganados en el campo”<sup>158</sup>.

**Vallejo.** Deriva de *valle*<sup>159</sup>, “(Del lat. *Vallis*). m. Llanura de tierra entre montes o alturas.

II 2. Cuenca de un río. II 3. Conjunto de lugares, caseríos o aldeas situados en un *valle* [...]”<sup>160</sup>.

**Veas.** Se registra *Beas*, “Mun. de España, prov., p. j. y ár. com. de Huelva...”<sup>161</sup>.

### 3. Gentilicios

**Aguirre.** Uno de los nombres geográficos de España más usado en apellidos<sup>162</sup>.

<sup>148</sup> DRAE: 229.

<sup>149</sup> DRAE: 223.

<sup>150</sup> DRAE: 723.

<sup>151</sup> Bàrcia, 1881, II: 779.

<sup>152</sup> Salvat, 2004, IX: 6572.

<sup>153</sup> DRAE: 1109.

<sup>154</sup> Corominas, 1985, IV: 308.

<sup>155</sup> DRAE: 1109.

<sup>156</sup> DRAE: 1144.

<sup>157</sup> Corominas, 1985, IV: 308.

<sup>158</sup> DRAE: 1366.

<sup>159</sup> Corominas, 1986, V: 737.

<sup>160</sup> DRAE: 1539.

<sup>161</sup> Salvat, 2004, III: 1647.

<sup>162</sup> De los Ríos y Ríos, 1871: 259.

**Almagro.** “Mun. de España, prov. y ár. com. de Ciudad Real” que “reconquistada tras las Navas de Tolosa, perteneció a la Orden de Calatrava. En 1222 Fernando III le dio fuero de población [...]”<sup>163</sup>. Su etimología podemos encontrarla en el árabe “*al-maghra*, el encarnado; latín *almagrum*”<sup>164</sup>. También podría ser en *almagre*, “(De *almagra*). m. Óxido rojo de hierro, más o menos arcilloso, abundante en la naturaleza, y que suele emplearse en la pintura [...]”<sup>165</sup>.

**Almonacid.** Híbrido arábigo-romance<sup>166</sup>. Deriva de *almona*. *Almona*, “(Del ár. hisp. \**máwna*, y este del ár. clás. *ma’ūnah*). f. *And. Jabonería*. II 2. *Cád.* Pesquería o sitio donde se pescan sábalos. II 3. desus. Casa, fábrica o almacén público”<sup>167</sup>. Seis ciudades en España se nombran con este apellido: “*Almonacid de la Cuba, Almonacid de la Sierra, Almonacid de Toledo, Almonacid de Zorita, Almonacid del Marquesado*”<sup>168</sup>.

**Araya.** Capital del municipio de Asparrena, provincia de Álava, en España. Es posible que derive de *alano*, ‘perro lebre de gran tamaño y fuerza’, pues hay “un ej. de *alanus* en el bajo latín de los fueros aragoneses [...] y de su antigüedad en los Pirineos es buena prueba la existencia de un vas. ant. *araya* [...] que representa una base fonética \*ALANE, incorporada a este idioma desde muy antiguo [...]”<sup>169</sup>.

**Arteaga.** Proviene de *artiga*, voz cuya antigüedad se desconoce, aunque pareciera ser romanismo, en el que también se registra “*arteaga*, que en unas partes significa ‘artiga’ y en otras ‘encinar’, y *artegui* ‘montaña arbolada’, ambos derivados de *arte* ‘encina’...”<sup>170</sup>. *Artiga*, “(Voz de or. prerromano). f. Acción y efecto de artigar. II 2. Tierra artigada”<sup>171</sup>. *Artigar* es “romper un terreno para cultivarlo, después de quitar o quemar el monte bajo o el matorral”<sup>172</sup>.

**Ayala.** “Mun. de España, prov. de Álava...”<sup>173</sup>.

**Benito.** “(Del lat. *benedictus*). adj. *benedictino*. Apl. a pers., u. t. c. s.”<sup>174</sup>. Es una “forma popular española del latín *Benedictus* [...]”<sup>175</sup>.

<sup>163</sup> Salvat, 2004, I: 448-449.

<sup>164</sup> Bàrcia, 1880, I: 247.

<sup>165</sup> DRAE: 78.

<sup>166</sup> Lapesa, 1986: 141.

<sup>167</sup> DRAE: 81.

<sup>168</sup> Salvat, 2004, I: 464-465.

<sup>169</sup> Corominas, 1987, I: 108.

<sup>170</sup> Corominas, op. cit., I: 366.

<sup>171</sup> DRAE: 149.

<sup>172</sup> DRAE: *ibid.*

<sup>173</sup> Salvat, 2004, II: 1326.

<sup>174</sup> DRAE: 208.

<sup>175</sup> Ianes Vera, 1983: 27.

**Bolaños.** De *bolaño*, “m. Bola o pelota de piedra que disparaban las bombardas y pedreros”<sup>176</sup>. En España se registra el topónimo *Bolaños*, “Geog. ▪ Munic. de la prov. de Ciudad Real [...]”<sup>177</sup>.

**Cáceres.** “Prov. del O. de España, en Extremadura, junto a Portugal [...] De fundación romana, fue emplazada en una colina situada en medio de dicho paso, donde abundan las fuentes y junto a la vía romana Lata o Equina (la llamada vía de la Plata)”<sup>178</sup>. Forma, con Badajoz, el antiguo reino de Extremadura. Su etimología se podría encontrar en la “*Castris Cæciliis* de los romanos, situado sobre la famosa calzada de la Plata, en donde hay vestigios de antigua población [...] Según otros, *Cáceres* representa *Castra Cēresis* ó *Castra Ceres*, los campos ó reales de Céres”<sup>179</sup>.

**Campo.** “(Del lat. *campus*, terreno llano, campo de batalla). m. Terreno extenso fuera de poblado. II 2. Tierra laborable. II 3. En contraposición a sierra o monte, *campiña* [...] II 16. *Mil.* Terreno o comarca ocupados por un ejército o por fuerzas considerables de él durante las operaciones de guerra [...]”<sup>180</sup>. “El sentido de ‘espacio de tierra limitado que se labra’ correspondía en latín a la palabra *AGER*; el empleo de *CAMPUS* en este sentido, resulta de una innovación del romance, por lo demás común a todas las lenguas neolatinas, y que ya aparece en el latín de la decadencia. Nótese el empleo de *campo* en el sentido de ‘ejército’ (procedente del de ‘campo ocupado por un ejército, campamento o campo de batalla’)...”<sup>181</sup>.

**Candia.** “Geog. C. de Grecia, en la isla de Creta, cap. del nomo de su nombre [...] Fue fundada por los árabes en el siglo IX. Dícese también *Heraclión*.”<sup>182</sup>. Su etimología se encuentra en el griego *Kandeia*; latín, *Candia*<sup>183</sup>.

**Carmona.** “C. de España, prov. y ár. com. de Sevilla [...] Con restos tartesios, destacó en época romana como *Carmo*”<sup>184</sup>.

**Carr eño.** “Mun. de España, prov. de Asturias, p. j. y ár. com. de Gijón...”<sup>185</sup>.

**Cartajena.** De *Cartagena*, “C. de España, prov. de Murcia”, fue “base de la colonización cartaginesa y un importante emporio romano [...] La ciudad fue fundada por Asdrúbal entre -228 y -221 en el lugar donde estuvo la población ibérica de Mastia. El nombre cartaginés de la nueva fundación fue *Qart Hadasht*, que significa ciudad nueva. Los romanos la llamaron *Carthago Nova* y los griegos *Nea Karchedón* ...”<sup>186</sup>.

<sup>176</sup> DRAE: 225.

<sup>177</sup> Sopena, 1980, I: 622.

<sup>178</sup> Salvat, 2004, III: 2281.

<sup>179</sup> Bácia, 1880, I: 678.

<sup>180</sup> DRAE: 282-283.

<sup>181</sup> Corominas, 1987, I: 791.

<sup>182</sup> Sopena, 1980, I: 793.

<sup>183</sup> Bácia, 1880, I: 741.

<sup>184</sup> Salvat, 2004, IV: 2661.

<sup>185</sup> Salvat, op. cit., IV: 2869.

<sup>186</sup> Salvat, op. cit., IV: 2709.

**Casas.** “(Del lat. *casa*, choza). f. Edificio para habitar [...]”<sup>187</sup>. En el Siglo del Oro y en la Edad Media era común emplear *casas* en plural para designar el edificio habitado por alguien<sup>188</sup>.

**Castro.** “(Del lat. *castrum*). m. Poblado fortificado en la Iberia romana [...] || 6. ant. Real o sitio donde estaba acampado y fortificado un ejército”<sup>189</sup>.

**Céspedes.** “(Del lat. *caespes*, *-itis*).m. *césped*”<sup>190</sup>. El césped es la “hierba menuda y tupida que cubre el suelo”<sup>191</sup>, “[...] se dice formado del s. *cæsum* de *cædere*, cortar, porque para coger el césped se corta la tierra [...]”<sup>192</sup>.

**Chávez.** De “*Chaves*, “C. de Portugal, en el distrito de Villa Real...”<sup>193</sup>.

**Chinchilla.** Se registra “Chinchilla de Monte Aragón, munic. de la prov. de Albacete”<sup>194</sup>. “[...] Es el *Saltici* ó *Saltigi* de los romanos, en donde se encuentran ruinas y vestigios de la antigüedad [...]”<sup>195</sup>.

**Cisternas.** “(Del lat. *cisterna*). f. Depósito subterráneo donde se recoge y conserva el agua llovediza o la que se lleva de algún río o manantial [...]”<sup>196</sup>. Proviene del griego “*kiste*, *cisterna*, depósito, bodega, aljibe...”<sup>197</sup>.

**Córdoba.** “C. de España, cap. de la prov., p. j., mun. y ár. com. homón...”<sup>198</sup>. “Parece ser que el primitivo emplazamiento de Córdoba fue obra de los cartagineses. En 169 a. de J. C. Claudio Metelo fundó en ella una colonia romana, convirtiéndose, por su especial situación, en el principal mercado del valle del Guadalquivir. Con la invasión musulmana, en 716 fue la capital de Al-Andalus y en 756 pasó a ser la capital del emirato independiente. A partir de esta época y durante todo el siglo X, en que Córdoba se convirtió en la capital del Califato del mismo nombre, su importancia aumentó rápidamente, llegando a ser la mayor ciudad de Occidente, rival de Damasco y Constantinopla [...] En 1236 fue reconquistada por Fernando III de Castilla, empezando su cristianización y repoblamiento por gentes de Santander, Navarra, Segovia y León...”<sup>199</sup>.

<sup>187</sup> DRAE: 317.

<sup>188</sup> Corominas, 1991, VI: 901-902.

<sup>189</sup> DRAE: 323.

<sup>190</sup> DRAE: 345.

<sup>191</sup> DRAE: *ibid.*

<sup>192</sup> Monlau, 1946: 502.

<sup>193</sup> Sopena, 1980, II: 1248.

<sup>194</sup> Sopena, 1980, II: 1280.

<sup>195</sup> Bércia, 1880, I: 1188.

<sup>196</sup> DRAE: 380.

<sup>197</sup> Bércia, 1880, I: 899.

<sup>198</sup> Salvat, 2004, V: 3816.

<sup>199</sup> Sopena, 1980, II: 1121.

**Cuevas.** “(Del lat. *\*cova*). f. Cavidad subterránea más o menos extensa, ya natural, ya construida artificialmente [...]”<sup>200</sup>. “Del bajo l. *cova*, por *cavea*, caverna, d. de *cavus*, hueco. También se ha propuesto como origen de este vocablo el l.  *cubare*, acostarse, dormir”<sup>201</sup>.

**Dávalos.** Sinalefa compuesta por la partícula *de* más un nombre geográfico. “Jamás en España ha tenido valor esa partícula (*de*), ni más significación que de procedencia cuando se antepone a un nombre geográfico [...] cuando éste comenzaba por vocal, como *Daban*, *Daoíz*, *Dávalos*, *Dávila*, *Daza* [...]”<sup>202</sup>. Con respecto al origen del apellido *Los Dávalos*, “escriben diferentemente algunos autores, aunque todos están de acuerdo en que son oriundos del reino de Navarra. Argote de Molina tiene, por cierto, “que se llamaron así los de este apellido por la villa de San Félix Dávalos, onde eran naturales y heredados”<sup>203</sup>.

**Dávila.** Es una contracción, de Ávila. *Ávila*, “Prov. del centro-O. de España, en Castilla y León [...] Corresponde a la antigua ciudad romana de Avela. Arruinada por las incursiones de cristianos y de musulmanes, fue reconquistada definitivamente por Alfonso VI, durante cuyo reinado fue reconstruida, fortificada y repoblada [...]”<sup>204</sup>.

**Funes.** “Mun. de España, prov. de Navarra, p. j. de Tafalla y subár. de Calahorra...”<sup>205</sup>.

**Gallego.** “(Del lat. *Gallaecus*). adj. Natural de Galicia. U. t. c. s. II 2. Pertenciente o relativo a esta comunidad autónoma de España [...]”<sup>206</sup>. *Galicia*, “Comunidad autónoma del N.O. de España. Está formada por las prov. de Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra...”<sup>207</sup>.

**Gamboa.** “[...] Hay dos pueblos llamados *Gamboa* en la provincia de Álava, y una localidad del mismo nombre en Vizcaya (Madoz). Puede tratarse de una variedad que prosperó en estas poblaciones, pero también puede venir del nombre de un agricultor que llevara este apellido vasco. Se trata de una alteración vasca del romance *campo*, provista del artículo vascuence *-a* [...]”<sup>208</sup>. Gamboa es una “variedad de membrillo injertado, más blanco, jugoso y suave que los comunes”<sup>209</sup>.

**Genovés.** “adj. Natural de Génova. U. t. c. s. II 2. Pertenciente o relativo a esta ciudad de Italia [...]”<sup>210</sup>. *Génova*, del latín *Gēnŭa*<sup>211</sup>, “C. del NO. de Italia, cap. de la prov. homón. y de la Liguria...”<sup>212</sup>.

<sup>200</sup> DRAE: 480.

<sup>201</sup> Monlau, 1946: 556.

<sup>202</sup> De los Ríos y Ríos, 1871: 200.

<sup>203</sup> *Diccionario de Historia de España*, 1952, I: 855.

<sup>204</sup> Salvat, 2004, II: 1313.

<sup>205</sup> Salvat, op. cit., IX: 6522.

<sup>206</sup> DRAE: 751.

<sup>207</sup> Salvat, 2004, IX: 6582.

<sup>208</sup> Corominas, 1989, III: 58.

<sup>209</sup> DRAE: 754.

<sup>210</sup> DRAE: 766.

<sup>211</sup> Bércia, 1881, II: 927.

<sup>212</sup> Salvat, 2004, IX: 6798.

**Herrera.** “Mun. de España, prov. de Sevilla, p. j. de Estepa y subár. com. de Puente Genil...”<sup>213</sup>. Deriva de *hierro*, “(Del lat. *ferrum*). m. Elemento químico de núm. atóm. 26. Metal muy abundante en la corteza terrestre. De color negro lustroso o gris azulado, dúctil, maleable y muy tenaz, se oxida al contacto con el aire y tiene propiedades ferromagnéticas [...]”<sup>214</sup>.

**Higuera.** “(Del lat. *ficaria*). f. Árbol de la familia de las Moráceas, de mediana altura, madera blanca y endeble, látex amargo y astringente. Tiene hojas grandes, lobuladas, verdes y brillantes por encima, grises y ásperas por abajo, e insertas en un pedúnculo bastante largo, flores unisexuales, encerradas en un receptáculo carnoso, piriforme, abierto por un pequeño orificio apical y que, al madurar, da una infrutescencia llamada higo [...]”<sup>215</sup>.

**Hontiveros.** Ciudad de Extremadura<sup>216</sup>.

**Hoz.** “(Del lat. *faux, faucis*). f. Angostura de un valle profundo. || 2. Angostura que forma un río entre dos sierras”<sup>217</sup>.

**Landa.** “(Del galo *landa*, tierra). f. Gran extensión de tierra llana en que solo se crían plantas silvestres”<sup>218</sup>.

**León.** “Región histórica de España, constituida por las prov. de León, Zamora y Salamanca”<sup>219</sup>. “[...] Viene del latín *legio, legionis*, la legión, y no de *leo, leonis*, el leon, cual á primera vista pudiera creerse. La actual LEON es una ciudad fundada por los romanos, y poblada por su *Legio Septima Gemina*: estas tres voces formaban el nombre de la ciudad, mas luégo se suprimieron las dos últimas, y quedó en *Legio*, de cuyo ablativo *Legione* salieron *Legion, Leion, Leon* [...]”<sup>220</sup>.

**Manzano.** “(De *manzana*). m. Árbol de la familia de las Rosáceas, de tronco generalmente tortuoso, ramas gruesas y copa ancha poco regular, hojas sencillas, ovaladas, puntiagudas, dentadas, blancas, verdes por el haz, grises y algo vellosas por el envés, flores en umbela, sonrosadas por fuera y olorosas, y cuyo fruto es la manzana [...]”<sup>221</sup>.

**Miranda.** “(Del lat. *miranda*, pl. n. de *mirandus*, digno de admiración). f. Paraje alto desde el cual se descubre gran extensión de terreno [...]”<sup>222</sup>. El apellido podría aludir a *Miranda de Azán, Miranda de Ebro* o *Miranda del Castañar*, todas ciudades de España<sup>223</sup>.

<sup>213</sup> Salvat, op. cit., X: 7531.

<sup>214</sup> DRAE: 819.

<sup>215</sup> DRAE: 820.

<sup>216</sup> Thayer Ojeda, 1950: 53.

<sup>217</sup> DRAE: 835.

<sup>218</sup> DRAE: 912.

<sup>219</sup> Salvat, 2004, XII: 8977.

<sup>220</sup> Bércia, 1881, III: 375.

<sup>221</sup> DRAE: 980.

<sup>222</sup> DRAE: 1025.

<sup>223</sup> Salvat, 2004, XIII: 10265.

**Monroy.** “Mun. de España, prov., p. j. y ár. com. de Cáceres...”<sup>224</sup>.

**Montañas.** “(Del lat. \**montanĕa*, de *mons*, *montis*). f. Gran elevación natural del terreno. || 2. Territorio cubierto y erizado de montes [...]”<sup>225</sup>. En la Península Ibérica se encuentra *La Montaña*, “Región fisiográfica y comarca histórica del N. de España en Cantabria, que comprende las tierras interiores y montañosas de la provincia, excluyendo únicamente la franja litoral (La Marina). El término se aplica con frecuencia a toda Cantabria”<sup>226</sup>.

**Montoya.** Apellido geográfico, propio, regional, compuesto de un nombre y un adjetivo modificativo<sup>227</sup>.

**Morales.** Deriva de *moral*, “(De *mora*<sup>2</sup> y *-al*). m. Árbol de la familia de las Moráceas, de cinco a seis metros de altura, con tronco grueso y derecho, copa amplia, hojas ásperas, lanuginosas, acorazonadas, dentadas o lobuladas por el margen, y flores unisexuales en amentos espiciformes, separadas las masculinas de las femeninas. Su fruto es la mora [...]”<sup>228</sup>.

**Navarro.** “adj. Natural de Navarra. U. t. c. s. || 2. Perteneciente o relativo a esta Comunidad Foral de España [...]”<sup>229</sup>. Proviene de las voces vascuences, “*Nava*, llano, y *erría*, tierra”<sup>230</sup>. El reino de Navarra surgió “alrededor de la ciudad de Pamplona, único núcleo urbano de alguna importancia que había en esta zona del Pirineo...”<sup>231</sup>.

**Olea.** “Gén. de plantas de la fam. oleáceas\*, al que pertenecen el olivo y el acebuche”<sup>232</sup>. Monlau registra “*Oleaster*: de *olea*, el olivo”<sup>233</sup>.

**Oliva.** “(Del lat. *olĭva*). f. *olivo*. (|| árbol). ||2. *aceituna* (||fruto del olivo)”<sup>234</sup>.

**Oro.** “m. Elemento químico de núm. atóm. 79. Metal escaso en la corteza terrestre, que se encuentra nativo y muy disperso. De color amarillo brillante e inalterable por casi todos los reactivos químicos, es el más dúctil y maleable de los metales, muy buen conductor del calor y la electricidad y uno de los más pesados. Se usa como metal precioso en joyería y en la fabricación de monedas [...]”<sup>235</sup>. Deriva del “sanskrito *ush*, brillar: hebreo, *or*, luz; griego, αὔριος (*aúrios*), matutino; latín, *aurum*; bajo latín, *orum*...”<sup>236</sup>.

<sup>224</sup> Salvat, op. cit., XIV: 10419.

<sup>225</sup> DRAE: 1038.

<sup>226</sup> Salvat, 2004, XIV: 10429.

<sup>227</sup> Thayer Ojeda, 1917: 14.

<sup>228</sup> DRAE: 1040.

<sup>229</sup> DRAE: 1064.

<sup>230</sup> Monlau, 1946: 881.

<sup>231</sup> *Diccionario de Historia de España*, 1952, II: 629.

<sup>232</sup> Salvat, 2004, XV: 11249.

<sup>233</sup> Monlau, 1946: 895.

<sup>234</sup> DRAE: 1098.

<sup>235</sup> DRAE: 1108.

<sup>236</sup> Bércia, 1881, III: 1061.

**Pastrana.** “(De *pastor*). adj. Burdo o mal hecho [...] || 2. f. Mentira fabulosa”<sup>237</sup>. “[...] No veo dificultad en adoptar los étimos de Lapesa, \*PASTORANĒA y \*PASTORĪLĪA [...] que si bien no están documentados, fácilmente pudieron formarse junto a PASTORALIS y PASTORICIUS, comp. el cast. *pastoril*, y el nombre de lugar *Pastrana*, que debe de ser PASTORANA [...]”<sup>238</sup>.

**Peña.** “(Del lat. *pinna*, pluma, ala, almena, etc). f. Piedra grande sin labrar, según la produce la naturaleza. || 2. Monte o cerro peñascoso [...]”<sup>239</sup>.

**Quiroga.** “Mun. de España, prov. de Lugo, p. j. y subár. com. de Monforte de Lemos...”<sup>240</sup>. Corominas se refiere a una planta “que nace principalmente en Castilla la Nueva y Andalucía. El *Halimium occidentale*, que es propio de Asturias, León y Galicia, lleva en Galicia, entre otros, los nombres *queiroa* (variantes *queirúa*, *queiruga* [...] y *queiroga* [...] Del nombre de planta vendrán los apellidos *Quiroga*, gallego, y *Quirós*, *Queiroz*, gallego y portugués [...]”<sup>241</sup>.

**Riberos.** “(De lat. *\*riparĭus*, de *ripa*)). m. Vallado de estacas, cascajo y céspedes que se hace a la orilla de las presas para que no se salga y derrame el agua”<sup>242</sup>.

**Ríos.** “(Del lat. *rius*, *rivus*, arroyo). m. Corriente de agua continua y más o menos caudalosa que va a desembocar en otra, en un lago o en el mar [...]”<sup>243</sup>.

**Rubias.** “(Del lat. *rubĭa*).f. Planta vivaz, de la familia de las Rubiáceas, con tallo cuadrado, voluble, espinoso y de uno a dos metros de longitud, hojas lanceoladas, con espinas en el margen, en verticilos cuádruplos o séxtuplos, flores pequeñas, amarillentas, en racimos axilares o terminales, fruto carnoso, de color negro, con dos semillas, y raíces delgadas, largas y rojizas. Es originaria de Oriente y se cultiva en Europa por la utilidad de la raíz, que después de seca y pulverizada sirve para preparar una sustancia colorante roja muy usada en tintorería [...]”<sup>244</sup>.

**Salazar.** “Río del N. de España, en Navarra, af. izquierdo del Itari...”<sup>245</sup>.

**Serna.** (Del celta *\*senāra*, campo que se labra aparte, der. de *\*ār-*, arar, y *\*sen-*, prefijo que indica separación).f. Porción de tierra de sembradura”<sup>246</sup>. También “‘campo de tierra de sembradura’, y más especialmente el que se reservaba el señor y había de ser cultivado por sus vasallos; fué *sénera* en la documentación más antigua, y está emparentado con el leon. *senāra*, port. y gall. *seāra*, voces prerromanas, de origen incierto, probablemente céltico...”<sup>247</sup>.

<sup>237</sup> DRAE: 1152.

<sup>238</sup> Corominas, 1985, IV: 436.

<sup>239</sup> DRAE: 1170.

<sup>240</sup> Salvat, 2004, XVII: 12921.

<sup>241</sup> Corominas, 1987, I: 101-102.

<sup>242</sup> DRAE: 1339.

<sup>243</sup> DRAE: 1341.

<sup>244</sup> DRAE: 1353.

<sup>245</sup> Salvat, 2004, XVIII: 13773.

<sup>246</sup> DRAE: 1394.

<sup>247</sup> Corominas, 1986, V: 221.

**Toledo.** Es la “antigua capital del reino de los visigodos en España, la *Toletum* romana, hoy capital de la provincia de igual nombre, situada a orillas del Tajo, en Castilla la Nueva”<sup>248</sup>. “En la voz *Toletum* asoman dos raíces del idioma propio de los primeros pobladores: la raíz *Thol*, altura y la raíz *eta*, población. De modo que *Toletum* vale como ‘población elevada o fuerte’”<sup>249</sup>.

**Torre.** “(Del lat. *turris*).f. Edificio fuerte, más alto que ancho, y que sirve para defenderse de los enemigos desde él, o para defender una ciudad o plaza [...]”<sup>250</sup>.

**Ulloa.** Thayer Ojeda lo registra como apellido geográfico, propio, lugareño, de procedencia española<sup>251</sup>.

**Utrera.** “Mun. de España, prov. de Sevilla, cab. de p. j. y centro de la subár. com. homón., dependiente del área de Sevilla”, fue fundada por los romanos, “pasó más tarde a poder de los musulmanes y fue reconquistada en 1340”<sup>252</sup>. Se conoce con este nombre a la novilla, desde los dos años hasta cumplir los tres<sup>253</sup>.

**Vadillo.** Diminutivo derivado de *vado*<sup>254</sup>, del latín *vadus*, “m. Lugar de un río con fondo firme, llano y poco profundo, por donde se puede pasar andando, cabalgando o en algún vehículo [...]”<sup>255</sup>.

**Valdivia.** Apellido geográfico, propio, regional, compuesto con la palabra valle, y significa ‘Valle de Evia o Hevia’<sup>256</sup>.

**Velasco.** “[...] lo interpretaremos como sinónimo de los topónimos *Corvera* de España; o *Corvara* de Italia; también en Portugal se usó mucho como antropónimo *Valasco*, siglo X; *Vaasco*, siglos XIII a XV; *Vasco*, modernamente; lo mismo que en España se usó *Velasco*, hoy perpetuado como apellido...”<sup>257</sup>. Toponímico muy repetido en España, “derivado de *bela*, ‘cuervo’<sup>258</sup>. *Los Velascos* descienden “de las Montañas de Santander, desde donde se extendieron por toda Castilla”<sup>259</sup>. También fue usado como nombre de pila, de él procede *Velásquez*<sup>260</sup>.

<sup>248</sup> *Diccionario de Historia de España*, 1952, II: 1276.

<sup>249</sup> Bércia, 1883, V: 151.

<sup>250</sup> DRAE: 1493.

<sup>251</sup> Thayer Ojeda, 1917: 14.

<sup>252</sup> Salvat, 2004, XX: 15369.

<sup>253</sup> DRAE: 1534.

<sup>254</sup> Corominas, 1986, V: 728.

<sup>255</sup> DRAE: 1537.

<sup>256</sup> Thayer Ojeda, 1917: 14.

<sup>257</sup> Menéndez Pidal, 1952: 164.

<sup>258</sup> Lapesa, 1980: 18.

<sup>259</sup> *Diccionario de Historia de España*, 1952, II: 1388.

<sup>260</sup> Bércia, 1883, V: 86.

**Vera.** “(Del celtolat. *viria*, anillo, círculo). f. *orilla*[...]”<sup>261</sup>. Según Monlau, “es una forma cortada o una aféresis, de ribera”<sup>262</sup>. “[...] la grafía correcta es *bera*, probablemente tomado del port. *beira* íd., voz más viva en este idioma; de origen incierto, probablemente prerromano”<sup>263</sup>. Para algunos, *Vera* es “nombre de mujer, de origen latino o eslavo. De ascendencia latina significa “verdadera””<sup>264</sup>.

**Vergara.** Se registra el topónimo *Bergara*, “Mun. de España, prov. de Guipúzcoa, cab. de p. j., ár. com. de San Sebastián y de Vitoria – Gasteiz...”<sup>265</sup>.

**Villagra.** Nombre compuesto por el latín, *villa*, “casa de campo, y en la Edad Media grupo de casas, población”<sup>266</sup>, y por *agros*, “campo”<sup>267</sup>. Existen “numerosos topónimos castellanos de denominación compuesta por *Villa* más el nombre de un antiguo propietario, y los todavía más numerosos topónimos de ese carácter que se encuentran en Francia y en Cataluña: sin duda alguna hay que entender *villa* con el valor de ‘casa de campo, heredad’”<sup>268</sup>. La villa es el nombre dado “por los romanos a la casa campo, en contraposición a la casa de poblado o ciudad” y conocida en Grecia e Italia “se extendió también en nuestra Península conforme avanzaba la pacificación y romanización del país y la aristocracia romana iba afincándose en el mismo, invirtiendo sus capitales en la adquisición de tierras. Los pueblos hispanos primitivos no habían conocido este tipo de construcción aislada en el campo, que fué importación romana [...]”<sup>269</sup>.

**Villarroel.** Compuesto por el latín *villa* y, posiblemente, por *rodela*, “Del l. *rotella*, por *rotula*, rodezuela, dim. de *rota*, rueda [...]”<sup>270</sup>.

**Yébenes.** “[...] Los Yébenes, villa de la prov. de Toledo. U. t. c. s. [...]”<sup>271</sup>.

**Zurbano.** Es una ciudad de Álava, en España<sup>272</sup>. Podría derivar de *zurba*, “(Del lat. *sorbum*). f. vulg. Ál, serba”<sup>273</sup>. La serba es el “fruto del serbal. En forma de pera pequeña, de color encarnado que participa de amarillo, y comestible después de madurar entre paja o colgado.”<sup>274</sup>. “a. ant. *zurba*, ags. *turf* ‘pedazo de césped’, inglés *turf*”<sup>275</sup>. Para mayor abundancia, en Rioja se le llama *zurba* a una “fruta parecida a una ciruela pequeña”<sup>276</sup>.

<sup>261</sup> DRAE: 1551.

<sup>262</sup> Monlau, 1946: 1129.

<sup>263</sup> Corominas, 1986, V: 774.

<sup>264</sup> Ianes Vera, 1983: 148.

<sup>265</sup> Salvat, 2004, III: 1741.

<sup>266</sup> Monlau, 1946: 1134.

<sup>267</sup> Monlau, op. cit.: 263.

<sup>268</sup> Corominas, 1986, V: 818-819.

<sup>269</sup> *Diccionario de Historia de España*, 1952, II: 1429.

<sup>270</sup> Monlau, 1946: 1012.

<sup>271</sup> Alonso, 1958, III: 4217.

<sup>272</sup> Thayer Ojeda, 1950: 61.

<sup>273</sup> DRAE: 1595.

<sup>274</sup> DRAE: 1394.

<sup>275</sup> Corominas, 1985, IV: 635.

#### 4. Nombres de oficios, profesionales, clases sociales o dignidades

**Bohon.** De este nombre deriva *bohonero*<sup>277</sup>, “m. desus. *buhonero* (II hombre que vende cosas de buhonería)”<sup>278</sup>.

**Cabrera.** “(Del latín *caprarius*). m. y f. Pastor de cabras [...] II 3. f. Mujer del *cabrero*”<sup>279</sup>.

**Carretero.** “m. Fabricante de carros y carretas. II 2. Hombre que guía las caballerías o los bueyes que tiran de tales vehículos [...]”<sup>280</sup>.

**Hidalgo.** “(De *fidalgo*). adj. Pertenciente o relativo a un *hidalgo*. II 2. Dicho de una persona: De ánimo generoso y noble [...] II 4. m. y f. Persona que por su sangre es de una clase noble y distinguida [...]”<sup>281</sup>. “[...] Muy antigua es la abreviación de *fijo* en *fi*, posteriormente *hi*, en ciertas expresiones compuestas donde va seguido de un complemento unido mediante la preposición *de* [...] que yo no interpretaría etimológicamente como ‘hijo de persona de valer’, [...] sino como ‘persona con bienes de fortuna’, paralelamente a *rico hombre*, que sería primitivamente su sinónimo, aunque acabara por oponerse a *hidalgo* en el sentido estricto de los dos términos, seguramente por ser éste más antiguo y ya petrificado cuando el otro se creó...”<sup>282</sup>.

**Monge.** (Del prov. ant. *monge*, este del lat. tardío *monāchus*, anacoreta, y este del griego μοναχός, único, solo). m. Individuo de una de las órdenes religiosas sujeto a una regla común y que vive en monasterio [...]”<sup>283</sup>.

**Oribe** “(Del lat. *aurifex*, *-īcis*). m. Artífice que trabaja en oro”<sup>284</sup>. “[...] del lat. AURĪFEX, -ĪCIS, íd., compuesto con FĀCĒRE ‘hacer’; de ahí por vía semiculta salió \**orivez*, cuya –z, confundida con –s, dió lugar a un singular *orive* [...] ampliamente documentado como apellido [...]”<sup>285</sup>.

#### 5. Apodos

**Caro.** “(Del lat. *carus*). adj. Que excede mucho del valor o estimación regular. II 2. De precio elevado [...] II 4. Amado, querido [...]”<sup>286</sup>.

**Carrillo.** “(Del dim. de *carro*<sup>1</sup>). m. Parte carnosa de la cara, desde los pómulos hasta lo bajo de la quijada [...]”<sup>287</sup>.

<sup>276</sup> Alonso, 1958, III: 4255.

<sup>277</sup> Alonso, op. cit., I: 731.

<sup>278</sup> DRAE: 224.

<sup>279</sup> DRAE: 257.

<sup>280</sup> DRAE: 314.

<sup>281</sup> DRAE: 817.

<sup>282</sup> Corominas, 1989, III: 359.

<sup>283</sup> DRAE: 1036.

<sup>284</sup> DRAE: 1107.

<sup>285</sup> Corominas, 1985, IV: 303.

<sup>286</sup> DRAE: 311.

<sup>287</sup> DRAE: 314.

**Crespo.** “(Del lat. *crispus*). adj. Dicho del cabello: Ensortijado o rizado de forma natural [...]”<sup>288</sup>.

**Delgado.** “(Del lat. *delicātus*). adj. Flaco, cenceño, de pocas carnes [...]”<sup>289</sup>.

**Lobo.** “(Del lat. *lupus*). m. Mamífero carnívoro de un metro aproximadamente desde el hocico hasta el nacimiento de la cola, y de seis a siete decímetros de altura hasta la cruz, pelaje de color gris oscuro, cabeza aguzada, orejas tiesas y cola larga con mucho pelo. Es animal salvaje, frecuente en España y dañino para el ganado [...]”<sup>290</sup>.

**Moreno.** “(De *moro* y *-eno*). adj. Dicho de un color: Oscuro que tira a negro. || 2. Dicho de la piel: En la raza blanca, de color menos claro. || 3. Dicho del pelo: En la raza blanca, negro o castaño [...]”<sup>291</sup>.

**Negrete.** “m. Individuo de cierto bando del la comarca cántabra de Trasmiera, en el siglo XVI”<sup>292</sup>. Deriva de *negro* <sup>293</sup>.

**Rubio.** “(Del lat. *rubēus*). adj. Dicho especialmente del cabello: De color parecido al del oro. Se dice también de la persona que lo tiene. Apl. a pers., u. t. c. s. [...]”<sup>294</sup>. Para Bácia deriva del sánscrito *rudhira*, ‘sangre encarnada’<sup>295</sup>.

**Ternero.** “(De *tierno*). m. Cría macho de la vaca”<sup>296</sup>.

**Valiente.** “(Del ant. part. act. de *valer*, lat. *valens*, *-entis*). adj. Fuerte y robusto en su línea. || 2. Esforzado, animoso y de valor. U. t. c. s. [...]”<sup>297</sup>.

## 6- Patronímicos

**Álvarez.** “Masculino patronímico. Elhijo de *ÁLVARO*. Después pasó á ser apellido de familia”<sup>298</sup>. “La onomástica española cuenta con buen número de nombres visigodos acomodados a la fonética y morfología latinas y romances. Muy característicos son los compuestos cuya significación alude a la guerra, al valor personal, fama u otras cualidades relevantes: *all* ‘todo’ y *wars* ‘prevenido’ formaron *Álvoro* [...]”<sup>299</sup>. Otro de los significados que se le ha dado a este nombre es “muy atento”<sup>300</sup>

<sup>288</sup> DRAE: 461.

<sup>289</sup> DRAE: 502.

<sup>290</sup> DRAE: 944.

<sup>291</sup> DRAE: 1042.

<sup>292</sup> DRAE: 1066.

<sup>293</sup> Corominas, 1985, IV: 222.

<sup>294</sup> DRAE: 1353.

<sup>295</sup> Bácia, 1882, IV: 788.

<sup>296</sup> DRAE: 1469.

<sup>297</sup> DRAE: 1539.

<sup>298</sup> Bácia, 1880, I: 271.

<sup>299</sup> Lapesa, 1986: 121.

<sup>300</sup> Ianes Vera, 1983: 13.

**Benítez** . “Masculino. Nombre patronímico. Hijo de *BENITO*. Hoy es apellido de familia”<sup>301</sup>. Benito, el “religioso que profesa la regla de san Benito. || Nombre propio. ETIMOLOGÍA. Latín, *bĕnĕdīctus*, bendito”<sup>302</sup>.

**Díaz**. Por apócope, *Diago* y *Diego* quedaron reducidos a *Dia* y *Die*, e hicieron *Díaz* y *Díez*<sup>303</sup>. “*Diego*: del latín *didacus*: “el que enseña”. Nombre español e italiano (corrupción de Jacobo). Su etimología se relaciona con el arcaísmo *Diago* que luego se hizo *Diego*”<sup>304</sup>.

**Diez** . Apócope de *Diego*. Deriva posiblemente del número *diez*, “(Del lat. *decem*). adj. Nueve y uno. || 2. *décimo* (II que sigue en orden al noveno)”<sup>305</sup>. Véase *Díaz*.

**Domínguez** . Deriva de *Domingo*<sup>306</sup>, “(Del latín “*dominĭcus* [*dies*], [día] del Señor). m. Séptimo día de la semana, primero de la semana litúrgica”<sup>307</sup>. “En sus dos acepciones de nombre propio y de día de la semana tiene por elemento radical el l. *dominus*, señor, amo [...]”<sup>308</sup>. Para otros significa “nacido en el día del Señor”<sup>309</sup>.

**Fernández**. “Masculino. Nombre patronímico de varón. ETIMOLOGÍA. *Fernando*”<sup>310</sup>. Oroz encuentra su etimología en “*Ferrando* < *Fardi* – *nand*; *fardi*, después de la mutación vocálica, *ferdi* = *viaje*, *nand* = *audaz*. La contracción produjo *Fernando* y la asimilación del grupo –*m*- dio *Ferrando* [...]”<sup>311</sup>. *Fernando* también ha sido derivado del “germano *Fridunnand*, latinizado *Ferdinandus*. En español antiguo *Ferdinando*. Significa “bravo en la paz. Según otros “atrevido con las hermosas””<sup>312</sup>.

**Godínez** . “Nombre propio.El hijo de *Godino*. Hoy es apellido de familia”<sup>313</sup>. *Godino* deriva del “radical tudesco *gund*”<sup>314</sup>.

**Gómez**. “Masculino. Nombre propio. GUMERSINDO. || Nombre patronímico. Hijo de *Gomez*. Hoy es apellido de familia”<sup>315</sup>.

<sup>301</sup> Bárcia, 1880, I: 580.

<sup>302</sup> Bárcia, op.cit., I: ibid.

<sup>303</sup> De los Ríos y Ríos, 1871: 17.

<sup>304</sup> Ianes Vera, 1983: 46.

<sup>305</sup> DRAE: 555.

<sup>306</sup> Monlau, 1946: 622.

<sup>307</sup> DRAE: 572.

<sup>308</sup> Monlau, 1946: 621.

<sup>309</sup> Ianes Vera, 1983: 47.

<sup>310</sup> Bárcia, 1881, II: 720.

<sup>311</sup> Oroz, 1968: 166.

<sup>312</sup> Ianes Vera, 1983: 64.

<sup>313</sup> Bárcia, 1881, II: 971.

<sup>314</sup> De los Ríos y Ríos, 1871: 113.

<sup>315</sup> Bárcia, 1881, II: 981.

**González**. “Masculino. Nombre propio. El hijo de *Gonzalo*: hoy es apellido de familia”<sup>316</sup>. *Gonzalo* es un “nombre español de origen germánico”<sup>317</sup>. “[...] la raíz primera de *Gonzalo* o *Gonzalvo* (< Gundisalvus) es *gunthis* ‘lucha’...”<sup>318</sup>.

**Gutiérrez**. “Nombre propio. El hijo de *Gutierre*. Hoy es apellido de familia”<sup>319</sup>: “Gutierre. Germánico. Significa “mando o gobierno”<sup>320</sup>.

**Hernández**. “Nombre propio. El hijo de *Hernando*. Después pasó á ser apellido de familia”<sup>321</sup>: “Hernan: germánico. Variante de Hernando (forma apocopada que deriva de Fernando). *Fernando*, contracción de *Ferdinando* y significa “atrevido en la paz”<sup>322</sup>.

**Jiménez**. “Masculino anticuado. Nombre patronímico. El hijo de *Jimeno*. Hoy solo se usa como apellido de familia”<sup>323</sup>. *Jimeno* toma la forma de “*Simeón* en antiguo español”<sup>324</sup>. “*Simeon* (*Schimeon*, en hebreo oído, porque Dios había atendido la súplica de su madre”<sup>325</sup>.

**López**. “Masculino. Nombre patronímico. El hijo de *Lope*: hoy sólo se usa como apellido de familia”<sup>326</sup>. Proviene de *Lupo*, “del latín *lupus*. Significa “lobo”. Nombre de origen totémico”<sup>327</sup>, aunque Bárcia señala que antes “que de *lupus*, lobo, viene de *lup* ó *lœf*, y significa quietud [...]”<sup>328</sup>

**Márquez**. “Masculino. El hijo de *Márcos*: hoy solo se usa como apellido de familia”<sup>329</sup>. Marco, *Marcus*, que suele interpretarse por nacido en el mes de Marzo, *Martius*<sup>330</sup>. Marcos es “originariamente nombre latino. Significa ‘hombre’”<sup>331</sup>.

**Martínez**. “Común de dos. Nombre patronímico. El hijo de *Martín*: hoy es apellido de familia”<sup>332</sup>. Veáse *Martín*.

<sup>316</sup> Bárcia, op. cit., II: 988.

<sup>317</sup> Ianes Vera, 1983: 72.

<sup>318</sup> Lapesa, 1986: 121.

<sup>319</sup> Bárcia, 1881, II: 1078.

<sup>320</sup> Ianes Vera, 1983: 73.

<sup>321</sup> Bárcia, 1881, II: 1141.

<sup>322</sup> Ianes Vera, 1983: 77.

<sup>323</sup> Bárcia, 1881, III: 245.

<sup>324</sup> Ianes Vera, 1983: 86.

<sup>325</sup> De los Ríos y Ríos, 1871: 119.

<sup>326</sup> Bárcia, 1881, III: 483.

<sup>327</sup> Ianes Vera, 1983: 94.

<sup>328</sup> Bárcia, 1881, III: 483.

<sup>329</sup> Bárcia, op. cit., III: 649.

<sup>330</sup> Bárcia, op. cit.: 846.

<sup>331</sup> Ianes Vera, 1983: 100.

<sup>332</sup> Bárcia, 1881, III: 652.

**Muñoz.** Proviene de *Muñiz*<sup>333</sup>. Según Menéndez Pidal, deriva de *munno*, “uno de cuyos significados se conserva en el vasco, *muño* ‘colina, otero’, y perduran otras varias significaciones en los derivados: español, *muñón*; francés, *moignon*; español, *muñeca* (también toponímico), etc. El mismo vocablo fué (sic) usual como antropónimo desde la época romana, *Munnus*, *Munna*, *Munnius*, quizá con igual sentido que el nombre romano *Mutilus*. El uso del antropónimo *Munno*, *Munnio* continuó en Portugal como en España, con su correspondiente patronímico [...] que en documentos antiguos portugueses y leoneses es *Muniz*, *Muniuz*, *Munniuz*, *Munioz* [...]”<sup>334</sup>.

**Núñez.** “Masculino. Nombre patronímico de *Nuño*. Hoy es apellido de familia”<sup>335</sup>.  
Deriva de *Nunio*<sup>336</sup>.

**Ortiz.** Se registra como apellido individual, patronímico, de pila<sup>337</sup>.

**Pérez.** “Masculino. Nombre patronímico. El hijo de *Pedro* ó *Pero*. Hoy es apellido de familia [...] *Pedro*. Masculino. Nombre patronímico de varón [...] ETIMOLOGÍA. *Piedra*: latín, *Petrus*; italiano, *Pietro*; francés, *Pierre*.”<sup>338</sup>.

**Rodríguez.** “El hijo de *Rodrigo*. Hoy es apellido de familia”<sup>339</sup>. *Rodrigo*, “Del godo *rod*, consejo, y *riks*, rico.- Son formas contractas *Ruy* y *Ruiz*. D- *Rodríguez*”<sup>340</sup>. También se lo ha derivado de ‘hrots’: “fama” y ‘ricks’ “poderoso”<sup>341</sup>.

**Ruiz** . “Masculino. Nombre patronímico. Hijo de *Ruí*. Hoy es apellido de familia”<sup>342</sup>.  
*Ruy*, “forma abreviada de Rodrigo que se usaba ante el patronímico [...]”<sup>343</sup>.

**Sánchez.** “Patronímico. El hijo de *Sancho*. Hoy es apellido de familia”<sup>344</sup>. Veáse *Sancho*.

**Suárez** . “Masculino. Nombre propio. El hijo de *Suero*. Hoy es apellido de familia”<sup>345</sup>.  
*Suero*, “Masculino. La parte acuosa de la sangre ó de la leche. ETIMOLOGÍA. 1. Sanscrito

<sup>333</sup> De los Ríos y Ríos, 1871: 17.

<sup>334</sup> Menéndez Pidal, 1952: 168-169.

<sup>335</sup> Bércia, 1881, III: 950.

<sup>336</sup> Bércia, op. cit., III: 39.

<sup>337</sup> Thayer Ojeda, 1917: 12.

<sup>338</sup> Monlau, 1946: 930.

<sup>339</sup> Bércia, 1882, IV: 743.

<sup>340</sup> Monlau, 1946: 1013.

<sup>341</sup> Ianes Vera, 1983: 127.

<sup>342</sup> Bércia, 1882, IV: 795.

<sup>343</sup> Ianes Vera, 1983: 129.

<sup>344</sup> Bércia, 1882, IV: 878.

<sup>345</sup> Bércia, op. cit., IV: 1086.

*sar*, colar; *saras*, leche, crema: griego, *orós*, por *sorós* (ὄρος); latín, *sērum*...<sup>346</sup>. Según Ianes, *Suero* proviene “del germánico *Sugerius*, que significa “ejército del Sur”. Es raro como nombre de pila, pero sobrevive en los patronímicos *Suárez* y *Juárez*”<sup>347</sup>.

**Vásquez**. “Masculino. Nombre Patronímico. El hijo de *Vasco*. Hoy es apellido de familia”<sup>348</sup>.

### 7- Nombres alusivos a la vida espiritual y religiosa

**Cruz**. “(Del lat. *crux*, *crucis*). Figura formada por dos líneas que se atraviesan o cortan perpendicularmente [...] || 4. Insignia y señal de cristiano, en memoria de haber padecido en ella Jesucristo [...]”<sup>349</sup>. *Cruz* era usado como nombre de varón o de mujer<sup>350</sup>.

**Romero**. “(Del b. lat. *romaeus*, y este del gr. bizantino ρωμαῖος, literalmente, ‘romano’, nombre que se aplicaba en el Imperio de Oriente a los occidentales que lo cruzaban en peregrinación a Tierra Santa y, en fecha posterior, a los peregrinos de Santiago y de Roma). adj. Dicho de un peregrino: Que va en romería con bordón y esclavina. U. m. c. s. [...]”<sup>351</sup>.

**Santa Clara**. Thayer Ojeda lo registra como apellido histórico, religioso, advocativo. Señala, además, que los numerosos lugares que llevan nombres de santos han originado este tipo de apellido<sup>352</sup>. Compuesto por el latín *sanctus* y *Clara* que deriva de *claro*, del latín *clarus*<sup>353</sup>. *Claro* [...] adj. Bañado de luz. || 2. Que se distingue bien. || 3. Limpio, puro...<sup>354</sup>. Se registra también la ciudad *Santa Clara de Avedillo*, en Zamora, España<sup>355</sup>.

### 8- Nombres comunes

**Marmolejo**. “(Del dim. de *mármol*). m. desus. Columna pequeña”<sup>356</sup>.

**Zapata**. “f. \*Calzado que llega a media pierna, como el coturno antiguo [...]”<sup>357</sup>. Deriva de *zapato*<sup>358</sup>. “Pasando a las lenguas no romances, tenemos *zapata* ‘zapato’ en casi todos los dialectos vascos [...]”<sup>359</sup>. Monlau plantea que existen dos teorías acerca del origen de *zapato*. “Una de ella, de Sousa, es á.: de *sabat*, verbal de *sabata*, calzar [...] La segunda es

<sup>346</sup> Bárcia, op. cit., IV: 1104.

<sup>347</sup> Ianes Vera, 1983: 137.

<sup>348</sup> Bárcia, 1883, V: 419.

<sup>349</sup> DRAE: 466.

<sup>350</sup> Ianes Vera, 1983: 39.

<sup>351</sup> DRAE: 1348.

<sup>352</sup> Thayer Ojeda, 1917: 17.

<sup>353</sup> Corominas, 1989, II: 95.

<sup>354</sup> DRAE: 382.

<sup>355</sup> Salvat, 2004, XVIII: 13925.

<sup>356</sup> DRAE: 987.

<sup>357</sup> Casares, 1959: 1116.

<sup>358</sup> Corominas, 1991, VI: 77.

<sup>359</sup> Corominas, op. cit. VI: 78.

vascuence: Según Mahn de *zapata*, *zapato*, *zapatu*, poner el pie, *zapatcea*, pisar, apretar con los pies...<sup>360</sup>.

### 9. Apellidos problemáticos

**Azoca.** De origen incierto. Podría derivar de *azocar*, “(De *zueco*). tr. *Mar*. Apretar bien los nudos, las trincas, las ligaduras, etc.”<sup>361</sup>. Otro probable origen es el aragonés “*zoca*, cepa; su origen no es del todo claro...”<sup>362</sup>. También es posible que sea un derivado del provenzal *souca*, ‘golpear fuertemente’<sup>363</sup>.

**Bazán.** Posiblemente denota al oriundo de *Baza*, “C. de España, prov. de Granada, cap. del p. j. homónimo y de subár. com. [...] Se trata seguramente de la antigua Basti, población de los bastetanos, una de las más importantes de la Andalucía prerromana. Junto a ella discurría el camino que desde Cartago Nova (Cartagena) conducía a Cástulo (cerca de Linares) [...]. Fue reconquistada en 1489 por Fernando el Católico [...]”<sup>364</sup>. Carecemos de información que permita establecer la etimología de este nombre propio. Tal vez “del italiano *bazza* íd. ‘ganga, ganancia’, de origen incierto”<sup>365</sup>, o del latín *badūs*, ‘rojizo’<sup>366</sup>.

**Bertendona.** No se encontró información.

**Galaz.** Aparece una voz *galas*, en Salamanca, correspondiente a “[...] Las flores de todas las plantas herbáceas anuales”<sup>367</sup>.

**Ibarrola.** Lo más probable es que sea un compuesto formado con el nombre *Ibarra*, “Mun. de España, prov. de Guipúzcoa, p. j. y subár. com. de Tolosa...”<sup>368</sup>.

**Pinel.** De origen incierto. Podría derivar de pino, del lat. *pīnus*, el cual presenta un “der. ant. *pinal*”<sup>369</sup> o de *Pinell de Solsonès*, “Mun. de España, prov. de LLeida...”<sup>370</sup>

**Porres.** Podría derivar de *puerro*, del latín *pōrrum*, puesto que Corominas consigna la existencia del “bearnés *porre*”<sup>371</sup> como un derivado de *puerro*.

**Rabdona.** Se carece de información para conocer su origen. Quizás es un compuesto formado por *rabdo-*, “prefijo griego que interviene en la formación de los helenismos: *rabdós*, *vara*”<sup>372</sup>.

<sup>360</sup> Monlau, 1946: 1149.

<sup>361</sup> DRAE: 177.

<sup>362</sup> Alonso, 1958, I: 599.

<sup>363</sup> Corominas, 1987, I: 349.

<sup>364</sup> Salvat, 2004, III: 1641.

<sup>365</sup> Corominas, 1987, I: 549

<sup>366</sup> DRAE: 205.

<sup>367</sup> Alonso, 1958: 2090.

<sup>368</sup> Salvat, 2004, X: 7880.

<sup>369</sup> Corominas, 1985, IV: 555.

<sup>370</sup> Salvat, 2004, XVI: 12183.

<sup>371</sup> Corominas, 1985, IV: 679.

<sup>372</sup> Alonso, 1958, III: 3510.

<sup>373</sup>  
**Rasquino** . De origen incierto. Podría derivar de “*rascar*, del lat. vg. \*RASICARE, derivado de RADĒRE, ‘afeitar, raer’, ‘rascar’”, del que deriva “*Rasco* [...] ant. y raro...”<sup>374</sup>.

**Solier**. Carecemos de información que permita averiguar su etimología, aunque es posible que provenga de *suelo*, “del lat. *solum* ‘base’, ‘fondo’, ‘suelo’, ‘tierra en que se vive’”, que cuenta con un derivado “*soler*. m., tomado del cat. *soler* ‘piso, entarimado’”<sup>375</sup>.

**Tarabajano**. Si bien no se encontró información de este apellido, creemos que uno de sus componentes es la voz *tara*, “‘parte de peso que se rebaja’, del árabe, probablemente de *tārah*, foma vulgar en vez de *tarh* ‘deducción, sustracción, descuento’”<sup>376</sup>.

El idioma español, desde el momento de su llegada a América, se impone como lengua oficial y se constituye en el único medio de comunicación apto para participar en comunidad. El hombre no puede sustraerse al uso de una lengua para participar en los procesos sociales, de modo que nuestras etnias, luego los mestizos y, finalmente, los chilenos, asumieron ese idioma como el único medio de inserción e integración en un medio cultural que, si no, le impondría obstáculos y/o descalificaciones. Asimismo, el sistema onomástico hispánico se transformó en nuestra marca de identidad, y nos hace partícipes de otra nación que, a pesar de conquistarnos por la fuerza, nos legó un léxico que hemos sabido restringir o enriquecer y que, entre esas y otras razones y, quizás, producto de esa libertad, la hemos asumido como propia.

---

<sup>373</sup> Este apellido aparece en el texto *Valdivia y sus Compañeros* también escrito como Rasquido (págs. 72-86) y Thayer Ojeda advierte que cree que “su verdadero nombre era Juan Ronquillo”. (Thayer Ojeda, 1950: 52)

<sup>374</sup> Corominas, 1985, IV: 786.

<sup>375</sup> Corominas, 1986, V: 326.

<sup>376</sup> Corominas, op. cit., V: 412.

---

## 6. CONCLUSIONES

Para llevar a cabo esta investigación se consideraron primordialmente aspectos de estricto valor lingüístico, con el objetivo de aplicar a cada uno de los elementos del corpus un estudio que involucrara los cuatro niveles estructurados del lenguaje. A partir de ese análisis se procedió a su descripción, la que nos permite exponer las siguientes conclusiones:

1. Los antropónimos analizados corresponden en su etimología al español, y no existen aspectos léxicos o fonológicos que correspondan a un sustrato lingüístico indígena.

2. El significante de los antropónimos introducidos a través de la conquista española presenta, generalmente, una forma definida, que concuerda con las reglas ortográficas del español; no obstante, a través de las posibles variaciones que hemos propuesto en este trabajo, también se advierten en ellos imprecisiones fonológicas y ortográficas que dan cuenta de las irregularidades fonéticas que presenta nuestro idioma, producto de la dinámica de adaptación que han experimentado en nuestro territorio.

3. Relacionado con el punto anterior, advertimos que los cambios en la ortografía literal pueden explicarse por influencias analógicas y por nuestros hábitos fonéticos. Se aprecia la presencia de una poligrafía hispánica, es decir, el uso de diversas variantes gráficas para una misma voz: se escribe, por ejemplo, con *c*, *s* o *z* indistintamente, lo que implicaría la falta de relevancia fonética de las grafías, escribiéndose con una u otra sin una regla ortográfica que determine el uso de cada una de ellas. Lo mismo ocurre con el uso de *b* o *v*, o de *y* o *ll*.

4. En relación con el ámbito lexicogenésico, el español es una lengua que constantemente está buscando nuevos vocablos que le permitan expresar diferentes aspectos de la realidad. Este proceso tuvo lugar en los nombres y apellidos investigados, preferentemente mediante la unión de una base léxica y un sufijo que diera cuenta de algún otro significado.

5. Los valores semánticos que alguna vez tuvieron estos nombres se fueron perdiendo a lo largo de los años y se transformaron en un referente individual, por lo que los antropónimos en la actualidad solo permiten dar cuenta de una manera de nominarse dentro de esta sociedad.

6. No obstante, existen apellidos que para los chilenos presentan en su significante rasgos de una clase privilegiada económica o socialmente, como son los de pertenencia. La sociedad chilena aprecia aquellos apellidos que refieren a algún rasgo de valor nobiliario que, para nuestra realidad, estaría representada por el uso de la preposición “de”, seguido de un artículo.

7. Creemos también que los nombres y apellidos de origen español con mayor frecuencia en nuestro país se han incorporado de sobretodo como un signo de chilenidad.

8. Finalmente, pensamos que los nombres de las personas dan cuenta de una individualidad, se transforman en un símbolo que da cuenta de la existencia de una persona, por lo que un hombre necesita nominarse como todo en el mundo, para poder validarse como una “verdad”. La palabra sirve para nombrar y, desde ella, poder hurgar en el pasado, para no solo hablar de sucesos sino también de los hombres y mujeres que, con nombre y apellido, participaron en su desarrollo y forman parte de nuestra memoria.

## BIBLIOGRAFÍA

- Alonso, Martín, 1958. Diccionario Histórico y Moderno de la Lengua Española. Enciclopedia del Idioma. Siglo XII al XX. Madrid: Edit. Aguilar.
- Bárcia, Roque. Diccionario General Etimológico de la Lengua Española, 1880 (vol. I), 1881 (vols. II y III), 1882 (vol. IV), 1883 (vol. V). Madrid: Establecimiento tipográfico de Álvarez, Hermanos.
- Blánquez Fraile, Agustín, 1975. Diccionario Español - Latino. Barcelona: Edit. Sopena.
- Bloomfield, Leonard, 1964. Lenguaje. Lima-Perú: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Bolaño, Sara, 1982. Introducción a la Teoría y Práctica de la Sociolingüística. México: Edit. Trillas.
- Boyd-Bowman, Peter, 1988. "Brotos de fonetismo andaluz en México hacia fines del siglo XVI" en Nueva Revista de Filología Hispánica, tomo XXXVI, nº 1. Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios: El Colegio de México: pp. 75-88.
- Casado, M., 1991. Lenguaje y Cultura. Madrid: Edit. Síntesis.
- Casares, Julio, 1959. Diccionario Ideológico de la Lengua Española. Barcelona: Editorial Gustavo Gili.
- Cartagena, Nelson, 2002. Apuntes para la Historia del Español en Chile. Santiago, Chile: Cuadernos de la Academia Chilena de la Lengua.
- Cartagena, Nelson, 2002-2003. "Sobre el uso del préstamo coiné y sus derivados en los estudios diacrónicos del español peninsular y americano" en Separata del Boletín de Filología, vol. XXXIX. Santiago, Chile: Universidad de Chile, Facultad de Filosofía y Humanidades.
- Contreras, Manuel, 1997. El Español de Chile en el Período Colonial. Fonética. Osorno, Chile: Editorial Universidad de los Lagos.
- Corominas, Joan y José A. Pascual. Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico, 1985, (vol. IV), 1986 (vol. V), 1987 (vol. 1), 1989 (vols. II y III), 1991 (vol. VI). Madrid: Gredos.
- Coseriu, Eugenio, 1973. Teoría del Lenguaje y Lingüística General. Cinco Estudios, 3ª ed.. Madrid: Editorial Gredos, S. A.
- ....., 1986. Principios de Semántica Estructural, 2ª ed. Madrid: Editorial Gredos.
- De Granda, Germán, 1994. "Formación y evolución del español de América. Época Colonial" en Español de América, Español de África y Hablas Criollas Hispánicas. Cambios, Contactos y Contextos. Madrid: Edit. Gredos: pp. 13 – 92.
- De los Ríos y Ríos, Ángel, 1871. Apellidos Castellanos. Desde el Siglo X hasta Nuestra Edad. Madrid: Imprenta de Manuel Tello.

- De Saussure, Ferdinand, 1971. *Curso de Lingüística General*, 10ª ed. Buenos Aires: Edit. Losada.
- De Valdivia, Pedro, 1955. *Cartas*. Santiago, Chile: Editorial del Pacífico, S. A.
- Diccionario de Historia de España: Desde sus Orígenes hasta el Fin del Reinado de Alfonso XIII, 1952, 2 vols. Madrid: Revista de Occidente.
- Dilthey, Wilhelm, 1954. "Los tipos de concepción del mundo y su desarrollo en los sistemas metafísicos" en *Teoría de la concepción del mundo*. México: F C E. pp. 127-170.
- Fontanella de Weinberg, María Beatriz, 1987. "La llegada del español a la región y su posterior asentimiento". En *El Español Bonaerense. Cuatro Siglos de Evolución Lingüística (1950 – 1580)*. Buenos Aires: Hachette: pp. 13-31.
- Fontanella de Weinberg, María Beatriz, 1992. "Nuevas perspectivas en el estudio de la conformación del español americano" en *Hispanic Linguistics* 4, 2: pp. 1– 26.
- Frege, Gottlob, 1991. "Sobre sentido y referencia" en *La Búsqueda del Significado. Lecturas de Filosofía del Lenguaje*, Luis M. L. Valdés Villanueva (Editor). Madrid: Edit. Tecnos: 24-45.
- Fuentes, Juan Luis, 1997. *Gramática Moderna de la Lengua Española*. Barcelona: Bibliográfica Internacional, S. A.
- García de Diego, Vicente, 1954. *Diccionario Etimológico. Español e Hispánico*. Madrid: Editorial S.A.E.T.A.
- Geckeler, Horst, 1976. *Semántica Estructural y Teoría del Campo Léxico*, 2ª ed.. Madrid: Editorial Gredos.
- Gil, José María, 2001. "El estructuralismo norteamericano: temas fundamentales de las obras de Sapir y Bloomfield" en *Introducción a las Teorías Lingüísticas del Siglo XX*. 2ª ed. Buenos Aires: Editorial Melusina – RIL editores: 83-101.
- Godoy Alcántara, José, 1871. *Ensayo Histórico, Etimológico, Filológico sobre los Apellidos Castellanos*. Madrid: Imprenta y Estereotipia de M. Rivadeneyra.
- Hörmann, Hanss, 1924. *Psicología del Lenguaje*. Madrid: Gredos.
- Herder, 1959. "Libro Noveno" en *Ideas para una Filosofía de la Historia de la Humanidad*. Buenos Aires: Edit. Losada: 259-293.
- Ianes Vera, Raúl, 1983. *Diccionario de nombres*. Argentina: Universidad Nacional de San Juan, Facultad de Filosofía, Humanidades y Arte.
- Lapesa, Rafael, 1986. *Historia de la Lengua Española*, 9ª ed. Madrid: Edit. Gredos.
- Letelier, Valentín, 1906. *Ensayo de Onomatología ó Estudio de los Nombres Propios y Hereditarios*. Madrid: Librería de Victoriano Suárez – Santiago de Chile: Librería Inglesa de Hume y Cía.
- Lyons, John, 1981. *Lenguaje, Significado y Contexto*. Barcelona – Buenos Aires: Ediciones Paidós.
- Malmberg, Bertil, 1969. "Semántica. El estudio del significado" en *Los nuevos caminos de la Lingüística*. México: Siglo XXI Edit.: 136- 153.
- Menéndez Pidal, Ramón, 1947. "Carácter originario de Castilla" en *Castilla. La Tradición. El Idioma*, 2ª ed. Buenos Aires - México: Espasa-Calpe: 9-39.

- ....., 1952. Toponimia Prerrománica Hispánica. Madrid: Edit. Gredos.
- ....., 1964. El Idioma Español en sus Primeros Tiempos, 6ª ed.. Madrid: Editorial Espasa – Calpe.
- Monlau, Pedro Felipe, 1946. Diccionario Etimológico de la Lengua Castellana, 3ª ed.. Buenos Aires: Joaquín Gil - Editor.
- Oliver, Jaime, 1941. Historia de la Lengua Española. Madrid: Diana Artes Gráficas.
- Oroz, Rodolfo, 1966. La Lengua Castellana en Chile. Santiago: Universidad de Chile.
- ....., 1968. “Sobre apellidos chilenos de origen hispánico” en Universidad de Chile: Ediciones Revista ATENEA: pp. 159-180.
- Palmer, R. L., 1974. “Lengua y cultura” en Introducción Crítica a la Lingüística Descriptiva. Madrid: Edit. Gredos: pp. 473 – 529.
- Palmer, G. B., 2000. “La conexión de las lenguas y las visiones del mundo” en Lingüística Cultural. Madrid: Alianza Editorial: pp. 142-180.
- Pritchard, E., 1992. “El interés por el ganado” en Los Nuer. Barcelona: Edit. Anagrama: pp. 29 – 65.
- Quilis, Antonio, 1993. Tratado de Fonología y Fonética Españolas. Madrid: Gredos.
- Real Academia Española, 1964. Diccionario de Autoridades. 3 vols. Madrid: Edit. Gredos.
- ....., 2001. Diccionario de la Lengua Española, 22ª ed. Madrid: Espasa -Calpe.
- Rojas, Elena, 1985. “Consideraciones fonológicas y fonéticas” en Evolución Histórica del Español en Tucumán entre los siglos XVI y XIX. Universidad nacional de Tucumán: pp. 49-91.
- Rosenblat, Ángel, 1964. “Base del español de América: nivel social y cultural de los conquistadores y pobladores”. En Boletín de Filología Tomo XVI, Santiago de Chile: Universidad de Concepción: pp 171-230....
- Salas, Adalberto, 1987. “Hablar en mapuche es vivir en mapuche. Especificidad de la relación lengua/ cultura” en Revista de Lingüística Aplicada, vol. 25. Concepción: Universidad de Concepción: pp. 27-35.
- Salvat Editores, 2004, La Enciclopedia, 20 vols. Madrid: MDS Books/Mediasatgroup.
- Sapir, Edward, 1971. El lenguaje. Introducción al Estudio del Habla. México: Fondo de Cultura Económica.
- Schaff, Adam, 1967. “La ciencia lingüística desde Herder hasta la teoría del “tiempo lingüístico”” en Lenguaje y Conocimiento. México: Edit. Grijalbo: 15-46.
- Schulte – Herbrüggen, Heinz, 1963. El Lenguaje y la Visión del Mundo. Santiago: Ediciones de la Universidad de Chile.
- Searle, John R., 1991. “Nombres propios y descripciones” en La Búsqueda del Significado. Lecturas de Filosofía del Lenguaje, Luis M. L. Valdés Villanueva (Editor). Madrid: Edit. Tecnos: 83-93.

- 
- Seco, Manuel, 2003. Gramática Esencial del Español, vols 6 y 7. Madrid: Edit. Espasa - Calpe.
- Sopena Editores, 1980. Diccionario Enciclopédico Ilustrado, 6 vols. Barcelona: Edit. Ramón Sopena.
- Strawson, P. F. 1991. "Sobre el referir" en La Búsqueda del Significado. Lecturas de Filosofía del Lenguaje, Luis M. L. Valdés Villanueva (Editor). Madrid: Edit. Tecnos: 57-82.
- Swadesh, Mauricio, 1966. El Lenguaje y la Vida Humana. México: Fondo de Cultura Económica.
- Thayer Ojeda, Luis, 1917. Orijen de los Apellidos en Chile. Washington: Segundo Congreso Científico Panamericano.
- Thayer Ojeda, Tomás – Carlos Larraín, 1950. Valdivia y sus Compañeros. Santiago de Chile: Academia Chilena de la Historia.
- Ullmann, Stephen, 1978. Semántica. Introducción a la Ciencia del Significado, 2ª ed. Madrid: Edit. Aguilar.
- Valverde, José María, 1960. Guillermo de Humboldt y la Filosofía del Lenguaje. Madrid: Gredos.
- Whorf, Benjamín Lee, 1971. Lenguaje, Pensamiento y Realidad. Selección de Escritos. Barcelona: Barral Editores: pp. 7 – 183.

## ANEXOS

7.1. El siguiente listado corresponde a la nómina de españoles que llegaron a Chile acompañando a Pedro de Valdivia.

01. *Aguirre, Francisco de*
02. *Alderete, Jerónimo de*
03. *Almonacid, Juan de*
04. *Alonso, Pero*
05. *Álvarez, Juan*
06. *Araya, Rodrigo de*
07. *Arteaga, Francisco de*
08. *Ayala, Lope de*
09. *Azoca, Santiago de*
10. *Bazán, Santiago*
11. *Benítez Monge, Juan*
12. *Bohon, Juan*
13. *Bolaños, Juan de*
14. *Bonal, Pedro*
15. *Cabrera, Juan*
16. *Campo, Alonso del*
17. *Candia, Juan Martín de*
18. *Carmona, Juan de*
19. *Caro, Alonso*
20. *Cartajena, Luis de*
21. *Carreño, Juan*
22. *Carretero, Francisco*
23. *Carrillo, Antonio*
24. *Casas, Gaspar de las*
25. *Castro, Martín de*
26. *Céspedes, Diego de*
27. *Cisternas, Pedro de*
28. *Córdoba, Alonso de*
29. *Crespo, Juan*
30. *Cruz, Gabriel de la*

- 
31. *Cuevas, Juan de*
  32. *Chávez, Juan de* 33. *Chinchilla, Alonso de*
  34. *Dávalos Jufre, Juan*
  35. *Delgado, Diego*
  36. *Díaz, Antón*
  37. *Díaz, Bartolomé*
  38. *Díaz de Castro, Garci*
  39. *Diez, Mateo*
  40. *Domínguez, Pedro*
  41. *Esteban del Manzano, Pero*
  42. *Fernández de Alderete, Juan*
  43. *Flores, Bartolomé*
  44. *Funes, Juan de*
  45. *Galaz, Juan*
  46. *Galdames, Francisco*
  47. *Gallego de Rubias, Juan*
  48. *Gamboa, Pedro de*
  49. *García, Ruy*
  50. *García de Cáceres, Diego*
  51. *Genovés, Pascual*
  52. *Gil, Giraldo*
  53. *Godínez, Juan*
  54. *Gómez de Almagro, Juan*
  55. *Gómez de Don Benito, Pedro*
  56. *Gómez de las Montañas, Pedro*
  57. *Gómez de Porres, Juan*
  58. *Gómez de Yebenes, Juan*
  59. *González, Juan*
  60. *González Dávila, Gil*
  61. *González de Utrera, Pedro*
  62. *González Marmolejo, Rodrigo*
  63. *Gutiérrez, Juan*
  64. *Hernández, Garci*
  65. *Hernández Gallego, Francisco*
  66. *Herrera, Juan de*
  67. *Herrera, Pedro de*

68. *Hidalgo, Antonio*
69. *Higuera, Juan de la*
70. *Ibarrola, Martín de*
71. *Jiménez, Juan*
72. *Jiménez de Bertendona, Ortun*
73. *Jufre, Juan*
74. *Landa, Lope de*
75. *León, Francisco de*
76. *León, Pedro de*
77. *Lobo, Juan*
78. *López, Juan*
79. *Márquez, Bartolomé*
80. *Martínez, Bernal*
81. *Martín Moreno, Antón*
82. *Martín Parras, Pero*
83. *Miranda, Pedro de*
84. *Monroy, Alonso de*
85. *Montoya, Salvador de*
86. *Morales, Gonzalo de*
87. *Moreno, Alonso*
88. *Muñoz, Bartolomé*
89. *Navarro, Juan*
90. *Negrete, Juan*
91. *Núñez, Alvar*
92. *Núñez, Lorenzo*
93. *Núñez de Castro, Diego*
94. *Núñez de Castro, Juan*
95. *Olea, Antonio de*
96. *Oliva, Juan de*
97. *Oribe, Domingo de*
98. *Oro, Diego de*
99. *Ortega, Francisco*
100. *Ortiz Pacheco, Juan*
101. *Ortuño, Martín*
102. *Pacheco, Juan*
103. *Pastrana, Antonio de*

- 
104. *Peña, Luis de la*
  105. *Pérez, Alonso*
  106. *Pérez, Diego*
  107. *Pérez, Francisco*
  108. *Pérez, Santiago*
  109. *Pinel, Juan*
  110. *Ponce de León, Don Francisco*
  111. *Quiroga, Rodrigo de*
  112. *Rabdon, Francisco de*
  113. *Rasquino, Juan*
  114. *Ribera, Francisco de*
  115. *Ríos, Gonzalo de los*
  116. *Rodríguez, Francisco*
  117. *Rodríguez de Hontiveros, Francisco*
  118. *Romero, Juan*
  119. *Rubio, Juan*
  120. *Ruiz, Juan*
  121. *Salazar, Gabriel de*
  122. *Salguero, Alonso*
  123. *Sánchez, Alonso*
  124. *Sánchez, Diego*
  125. *Sánchez, Rodrigo*
  126. *Sancho de Hoz, Pero*
  127. *Santa Clara, Luis de*
  128. *Serna, Agustín de la*
  129. *Solier, Don Martín de*
  130. *Suárez, Inés*
  131. *Tarabajano, Antonio*
  132. *Ternero, Luis*
  133. *Toledo, Luis de*
  134. *Torre, Hernando de la*
  135. *Ulloa, Antonio de*
  136. *Vadillo, Francisco de*
  137. *Valdivia, Pedro de*
  138. *Valiente, Juan*
  139. *Vallejo, Hernando*

- 140. *Vásquez, Sebastián*
- 141. *Veas Durán, Marcos*
- 142. *Velasco, Diego de*
- 143. *Vera, Jerónimo de*
- 144. *Vera, Juan de*
- 145. *Vergara, Gaspar de*
- 146. *Villagra, Francisco de*
- 147. *Villagra, Pedro de*
- 148. *Villarroel, Gaspar de*
- 149. *Zapata, Antonio*
- 150. *Zurbano, Juan de*

7.2. A raíz de nuestro trabajo, surgió en algún momento la intención de mostrar el estado y frecuencia actual de los apellidos investigados. Sin embargo, por falta de la documentación adecuada, no nos fue posible constatar si las que podríamos considerar variantes de los apellidos hispánicos se debían a evoluciones desarrolladas en nuestro país o a la llegada de posteriores migraciones de españoles que portaban tales nombres propios. Igualmente, queremos proporcionar la información recopilada sobre el estado de los apellidos españoles analizados. Los datos numéricos correspondientes a la frecuencia de los nombres propios en la ciudad de Santiago de Chile durante el período 2005-2006, fueron extraídos de la página <http://blancas.amarillas.cl>

**Aguirre, de.**

Estado actual: *Aguirre*, 3367; *Aguirres*, 1; *De Aguirre*, 23,

**Alderete, de.**

Estado actual: *Alderete*, 81; *De Alderete*, 1.

**Almagro, de.**

Estado actual: *Almagro*, 2.

**Almonacid, de.**

Estado actual: *Almonacid*, 411.

**Alonso** <sup>377</sup> .

Estado actual: *Alonso*, 1476; *Alonzo*, 43.

**Álvarez.**

Estado actual: *Álbares*, 1; *Álbarez*, 1; *Álvares*, 233; *Álvarez*, 10.288.

**Araya, de.**

Estado actual: *Araya*: 10.499; *Arayas*, 1.

**Arteaga, de.**

Estado actual: *Arteaga*, 549; *Artega*, 06.

**Ayala, de.**

---

<sup>377</sup> Se incluyeron nombres y apellidos, pues no se dispuso de la información numérica por separado.

---

Estado actual: *Allala*, 1; *De Ayala*, 2; *Ayala*, 1774.

**Azoca, de.**

Estado actual: *Asoca*, 1; *Azoca*: 1; *Azócar*, 1060.

**Bazán.**

Estado actual: *Bazán*, 175; *Vazán*, 1.

**Benítez.**

Estado actual: *Benites*, 66; *Benítez*, 881; *Venítez*, 1.

**Bertendona, de.**

No se encontró información.

**Bohon:**

No se encontró información.

**Bolaños, de.**

Estado actual: *Bolaño*, 3; *Bolaños*, 15.

**Bonal.**

No se encontró información.

**Cabrera.**

Estado actual: *Cabrera*, 3857; *Cabreras*, 19.

**Cáceres, de.**

Estado actual: *Cáceres*, 6512; *De Cáceres*, 269.

**Campo, del.**

Estado actual: *Campo*, 552; *Campos*, 7570.

**Candía, de.**

Estado actual: *Candia*, 1731; *Candias*, 3; *De Candía*, 46.

**Carmona, de.**

Estado actual: *Carmona*, 1277; *De Carmona*, 43.

**Caro.**

Estado actual: *Caro*, 2507; *Caros*, 5.

**Carta jena, de.**

Estado actual: *Cartagena*, 682; *Cartajena*, 29.

**Carreño.**

Estado actual: *Carreño*, 2830.

**Carretero.**

Estado actual: *Carretero*, 9; *Carreteros*, 1.

**Carrillo.**

Estado actual: *Carrillo*, 1333; *Carrillos*, 10; *Carriyo*, 1.

**Casas, de las.**

Estado actual: *Casa*, 11; *Casas*, 408; *De la Casa*, 2; *De las Casas*, 9.

**Castro, de.**

Estado actual: *Castro*, 22787; *Castros*, 1; *De Castro*, 407.

**Céspedes, de .**

Estado actual: *Céspedes*, 2; *Céspedes*, 1683; *Céspedes*, 6; *De Céspedes*, 50; *Séspedes*, 1.

**Chávez, de.** Estado actual: *Chaves*, 38; *Chávez*, 2811; *De Chaves*, 2; *De Chávez*, 80.

**Chinchilla, de.** Estado actual: *Chinchilla*, 21.

**Cisternas, de.**

Estado actual: *Cisterna*, 1173; *Cisternas*, 1836; *De Cisternas*, 39.

**Córdoba, de.**

Estado actual: *Córdoba*, 11; *Córdova*, 2540; *Córdovas*, 1; *De Córdoba*, 2.

**Crespo.**

Estado actual: *Crespo*, 267; *Crespos*, 1.

**Cruz, de la .**

Estado actual: *Cruces*, 464; *Crus*, 1; *Cruz*, 4851; *De la Cruz*, 1639.

**Cuevas, de .**

Estado actual: *Cueva*, 38; *Cuevas*, 3452; *De Cuevas*, 68; *De la Cueva*, 1; *De las Cuevas*, 68.

**Dávalos.**

Estado actual: *Dávalo*, 1; *Dávalos*, 25.

**Dávila.**

Estado actual: *Dávila*, 346.

**Delgado.**

Estado actual: *Delgado*, 2434; *Delgadillo*, 120; *Delgadillos*, 1.

**Díaz.**

Estado actual: *Días*, 107; *Díaz*, 24667.

**Diez:**

Estado actual: *Dies*, 1; *Diez*, 344.

**Domínguez.**

Estado actual: *Domínguez*, 1; *Domínguez*, 1531.

**Don Benito, de.**

No se encontró información.

**Durán.**

Estado actual: *Durán*, 4043.

**Esteban**<sup>378</sup> .

---

<sup>378</sup> Se incluyeron nombres y apellidos, pues no se dispuso de la información por separado.

---

Estado actual: *Esteban*,4311; *Estebanez*, 5.

**Fernández.**

Estado actual: *Fernandes*, 22; *Fernández*, 10993.

**Flores.**

Estado actual: *Flores*, 11842; *Florez*, 28.

**Funes, de.**

Estado actual: *Fune*, 2; *Funes*, 65; *Fúnez*, 12; *De Funes*, 45.

**Galaz.**

Estado actual: *Galás*, 13; *Galaz*,2196.

**Galdames.**

Estado actual: *Galdame*, 16; *Galdames*, 907; *Galdamez*, 151.

**Gallego.**

Estado actual: *Gallego*,122; *Gallegos*, 1416.

**Gamboa, de.**

Estado actual: *Gamboa*, 1328; *De Gamboa*, 52.

**García.**

Estado actual: *García*, 10075; *Garcías*, 35; *Garsía*, 1.

**Genovés .**

No se encontró información.

**Gil.**

Estado actual: *Gil*, 397; *Jil*, 44.

**Godínez:**

Estado actual: *Godínez*, 11.

**Gómez.**

Estado actual: *Gomes*, 32; *Gómez*, 9837.

**González.**

Estado actual: *Gonsález*, 30; *Gonzales*, 695; *Gonzálvez*, 01; *González*, 45375.

**Gutiérrez.**

Estado actual: *Gutierrez*, 65; *Gutiérrez*, 12093.

**Hernández.**

Estado actual: *Hernandez*, 34; *Hernandes*, 30; *Hernández*, 12716.

**Herrera, de.**

Estado actual: *De Herrera*, 306; *Errera*, 01; *Herrera*,10399; *Herrer*, 3.

**Hidalgo.**

Estado actual: *Idalgo*, 18; *Hidalgo*, 3390.

**Higuera, de la.**

Estado actual: *Iguera*, 128; *Higuera*, 233; *Higueras*, 66.

**Hontiveros, de.**

Estado actual del apellido: *Ontiveros*, 2.

**Hoz, de.**

Estado actual: *De la Hos*, 2; *De la Hoz*, 152.

**Ibarrola, de.**

Estado actual: *Ibarrola*, 12; *Ibarrarola*, 1.

**Jiménez.**

Estado actual: *Gimenes*, 2; *Giménez*, 75; *Jimenes*, 95; *Jiménez*, 6122.

**Jufre.**

Estado actual: *Jofré*, 1817.

**Landa, de.**

Estado actual: *De Landa*, 24; *Landa*, 93.

**León, de.**

Estado actual: *De León*, 257; *León*, 4992.

**Lobo.**

Estado actual: *Lobo*, 147; *Lobos*, 3227; *Lovo*, 2; *Lovos*, 1.

**López.**

Estado actual: *Lopes*, 15; *López*, 16331.

**Manzano, del .**

Estado actual: *Manzano*, 317.

**Marmolejo.**

Estado actual: *Marmolejo*, 106.

**Márquez.**

Estado actual: *Marques*, 37; *Márquez*, 1881.

**Martín**<sup>379</sup> .

Estado actual: *Martín*, 73.

**Martínez.**

Estado actual: *Martines*, 47; *Martínez*, 16241.

**Miranda, de.**

Estado actual: *De Miranda*, 253; *Miranda*, 8405.

**Monge.**

Estado actual: *Monge*, 104; *Monges*, 06; *Monje*, 284; *Monjes*, 83.

**Monroy, de.**

Estado actual: *Monroi*, 7; *Monroy*, 359; *De Monroy*, 17.

---

<sup>379</sup> Se incluyeron nombres y apellidos, pues no se dispuso de la información por separado.

**Montañas, de las.**

Estado actual: *Montaña*, 63; *De la Montaña*, 3.

**Montoya, de.**

Estado actual: *De Montoya*, 10; *Montolla*, 12; *Montoya*, 820.

**Morales, de.**

Estado actual: *De Morales*, 452; *Morales*, 15853; *Morález*: 28.

**Moreno.**

Estado actual : *Moreno*, 6509.

**Muñoz.**

Estado actual: *Muños*, 5; *Muñoz*, 32998.

**Navarro.**

Estado actual: *Nabarro*, 3; *Navaro*, 3; *Navarro*,6060.

**Negrete.**

Estado actual: *Negrete*,736.

**Núñez.**

Estado actual: *Nuñes*, 40; *Núñez*, 10431.

**Olea, de.**

Estado actual: *De Olea*, 37; *Olea*,1134; *Oleas*, 1.

**Oliva, de.**

Estado actual: *De Oliva*, 26; *Oliva*,1275; *Olivas*, 22.

**Oribe, de.**

Estado actual del apellido: *Oribe*,8; *Orive*, 6.

**Oro, de.**

Estado actual del apellido: *De Oro*, 3; *Oro*,56; *Oros*, 57.

**Ortega.**

Estado actual: *Ortega*,5026; *Ortegas*, 3.

**Ortiz.**

Estado actual: *Hortiz*, 1; *Ortís*, 25; *Ortiz*, 7105.

**Ortuño.**

Estado actual del apellido: *Ortuño*,4.

**Pacheco.**

Estado actual: *Pacheco*, 3377.

**Parras.**

Estado actual:*Parra*, 5264; *Parras*, 8.

**Pastrana, de.**

Estado actual:*Pastrana*,25.

**Peña, de la.**

Estado actual: *Peña*,6127; *Peñas*, 18.

**Pérez.**

Estado actual: *Peres*, 33; *Pérez*, 19614.

**Pinel.**

Estado actual: *Pinel*, 02; *Pinela*, 45.

**Ponce.**

Estado actual: *Ponce de León*, 92; *Ponce*, 3493; *Ponse*, 01.

**Porres, de.**

Estado actual: *Porres*,6.

**Quiroga, de.**

Estado actual: *Quiroga*,1013.

**Rabdona, de.**

No se encontró información.

**Rasquino.**

No se encontró información.

**Riberos, de.**

Estado actual: *Ribero*, 2; *Riberos*,9; *Rivero*, 474; *Riveros*, 3416.

**Ríos, de los.**

Estado actual: *Río*, 943; *Ríos*, 4042.

**Rodríguez.**

Estado actual: *Rodrigues*, 28; *Rodríguez*,15843.

**Romero.**

Estado actual: *Romero*,6684; *Romeros*, 07.

**Rubias, de.**

No se encontró información.

**Rubio.**

Estado actual: *Rubio*,2629; *Rubios*, 1.

**Ruiz.**

Estado actual: *Ruis*, 7; *Ruiz*, 4642.

**Salazar, de.**

Estado actual: *Salasar*, 13; *Salazar*, 6508.

**Salguero.**

Estado actual: *Salguero*, 26.

**Sánchez.**

Estado actual: *Sanches*, 57; *Sánchez*,11042.

**Sancho.**

Estado actual: *Sancho*,36.

**Santa Clara, de.**

Estado actual: *Santa Clara*,01.

**Serna, de la.**

Estado actual: *Cerna*, 268; *Serna*, 36.

**Solier, de.**

Estado actual: *Solier*,1.

**Suárez.**

Estado actual: *Suares*, 8; *Suárez*, 2122.

**Tarabajan o.**

No se encontró información.

**Ternero.**

Estado actual: *Ternero*, 1.

**Toledo.**

Estado actual: *Toledo*,3845.

**Torre, de la.**

Estado actual: *Torre*, 328; *Torres*, 11512; *Tórrez*, 24.

**Ulloa, de.**

Estado actual del apellido: *Ulloa*, 3316.

**Utrera, de.**

Estado actual: *De Utrera*, 1; *Utrera*, 48; *Utreras*, 105.

**Vadillo, de.**

Estado actual: *Badillo*, 45; *Vadillo* , 15.

**Valdivia, de.**

Estado actual: *Valdivia* , 2581.

**Valiente.**

Estado actual: *Baliente*, 2; *Valiente*, 74.

**Vallejo.**

Estado actual: *Ballejo*, 1; *Vallegos*, 19; *Vallejo*, 165; *Vallejos*, 2316.

**Vásquez.**

Estado actual: *Basques*, 1; *Básquez*, 2; *Vasque*, 8; *Vasques*, 30; *Vásquez*, 10783.

**Veas.**

Estado actual: *Bea*, 13; *Beas*, 193; *Vea*, 11; *Veas*, 669; *Véaz*, 4.

**Velasco, de.**

Estado actual: *Velasco*,616; *Velascos*, 5; *Velazco*, 24.

**Vera, de.**

Estado actual: *Vera*, 6847; *Veras*, 25.

**Vergara, de.**

Estado actual: *Vergara*, 9845.

**Villagra, de.**

Estado actual: *Villagra*, 1366; *Villagras*, 1.

**Villarroel, de.**

Estado actual: *Villarroel*, 3063.

**Yébenes.**

Estado actual: *Yébenes*, 13; *Yevene*, 02; *Yébenes*, 624.

**Zapata.**

Estado actual: *Zapata*, 2651.

**Zurbano, de.**

Estado actual: *Zurbano*, 3.